Montevideo—Viérnes 11 de Julio de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,905

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" LÓNDRES.... LUIS B. TAMINI, Copthall Buildings número 5.

PARIS POR DENTRO

COLONIAS EXTRANJERAS.—LOS RUSOS

10 de Junio.

Las prisiones de los agitadores rusos, comunicadas en un telegrama de ayer, han producido honda impresion en Paris [illegible]

[illegible] xa, en las inmediaciones de la Escuela de Medicina de la Sorbona, de la de Bellas Artes, en la orilla izquierda del rio, en pleno barrio latino. Los primeros forman la *creme* de la colonia, á cuyo frente figuran la princesa Yurewsky, viuda morganática de Alejandro II; la princesa D'Amatuny, á cuya exquisita amabilidad debo la mayor parte de las notas que me sirven para enderezar esta carta; la princesa Woronsoff, el príncipe Drutzkoi, el conde Bervick, descendiente del general de este nombre; el baron de Gunzburg, los banqueros Ephrussi, las distinguidas familias de Filosofoff, de Potemkine, los barones de Rimski-Kaisaroff, de Apletcheivo, y la señora Benardaky, una de las reinas de hermosura de Paris.

En estos salones recíbese una hospitalidad verdaderamente escocesa y, el buen tono va unido á la grandiosidad propia de los orientales. El último *salon* habido en Paris al estilo de aquellos que en tiempos de Napoleon y de Luis Felipe reunian periódicamente las notabilidades del arte, de la ciencia y de la política, fué un salon ruso: el de la princesa Lisa Trubtzhoi, la amiga de nuestro gran Castelar, íntima de Mr. Thiers, en cuyo hotel de la calle de Courcelles, no lejos del de la princesa Matilde, cruzáronse más de una vez, ambos políticos con el duque de Gramont y el general Fleury.

Aparte de la fortuna de los Ephrussi, cuéntanse las de nuestro colega Arturo Ratalowich, redactor del *Journal des Debats* y de su hermano Olga, cuyos trabajos sobre economía política son apreciadísimos por los lectores del *Economiste*; la de Jabloschkoff, el primero que emprendió el alumbrado eléctrico de Paris; la de Chonbersky, el conocido inventor de los caloríferos que llevan su nombre; Tschernichf, gran importador de todos los productos de su país; y, para concluir con el mundo de los negocios, el Banco ruso dirigido por el señor Petrocochino.

[illegible]

[illegible] hacen el oficio de criados: diariamente señálanse cuatro para llenar estas funciones. Por 55 céntimos reciben un plato de carne de vaca, una legumbre y pan á discrecion; por diez céntimos más una sopa, de extraordinario. La taza de té ó de café (?) cuesta cinco céntimos. En el restaurant no se conoce el vino.

De entre las estudiantes rusas mas famosas no hace muchos meses que tomó las borlas de doctor en medicina la señorita Skvortzofp, muy rica y bellísima. Al imponerle el grado, despues de disertar sobre una tesis médica, Charcot y el doctor Magnan felicitáronla por la brillantez de sus estudios y el talento que demostraba. Otra oculista notable, la señorita Machkorseff, fué discípula de Becker y hoy desempeña en Rusia una plaza de médico-oficial por nombramiento del gobierno.

* * *

Entre los detenidos ayer hay un estudiante rico, Mendelson, en cuya casa solo entregaron papeles. Es casado y padre de un niño de tres años. Otro millonario es el estudiante Lavrenius, aficionado á la química. En el domicilio de la señorita Federoff parece que no hallaron mas que antipirina y quinina. Otro de los sospechosos es una estudiante de matemáticas. Son verdaderamente terroristas?

No lo sabemos todavía. Pero que son nihilistas sí. Nihilista es todo ruso que piensa, que siente y que ama. Son, como si dijéramos, revolucionarios platónicos. Los de accion conócense bajo el nombre de "terroristas" y son los que desprecian la oratoria para buscar algo práctico á sus planes. Yo dudo que del proceso resulte nada en claro; la manera que los conspiradores rusos tienen de entenderse no permite descubrir grandes ramificaciones.

Todos saben que se juegan la cabeza y están apercibidos para el trance supremo en que den con sus maquinaciones. Escriben poco, pero se entienden con rapidez y precision. Las simpatías de Rusia, excepcion hecha de los palaciegos y los pops—sacerdocio corrompido que perdió á la religion ortodoxa, como ocurre con todas las religiones—están del lado de los nihilistas. Solo faltan los mujiks, y esos es difícil convencerlos. Todavía creen en la leyenda del regimiento fantasma.

Pasaba cierto dia revista á sus tropas el emperador Nicolás en honor de una dama cuya belleza traíale enamorado. Desfilaban al trote los caballos; pero el czar, deseando aumentar el encanto del desfile gritó "¡A galope!" El coronel del último regimiento no oiria bien la órden cuando pasó con sus secciones trotando por delante del emperador, quien adelantando su caballo, exclamó furioso: "¡A galope! ¡A escape para Siberia!" Esta vez la órden fué bien oida y entre nubes de polvo los caballos siguieron la ruta indicada. Nicolás refirió lo sucedido á la dama. Esta, á fuerza de ruegos, consiguió el perdon del regimiento y en su busca envióse un escuadron para que volviese con los desterrados. Tal era la delantera que llevaban los primeros, que no fué posible alcanzarlos; y desde entonces nadie ha vuelto á saber ni del escuadron ni del regimiento.

El desierto de Siberia es la gran losa que pesa sobre el cerebro del mujik.

L. Arzubialde.

La vida política en Italia

INCIDENTES DE INDOLE PARTICULAR—LA CUESTION DE LOS TABACOS—ATAQUES CONTRA EL GRAN ORIENTE DE LA MASONERIA—LOS PERIODISTAS EXPULSADOS—GUERRA AL CRÉDITO ITALIANO.

Roma, 5 de Junio de 1890.

El mes que acaba de transcurrir ha sido cierta y evidentemente uno de los mas agitados de la vida política italiana. Los incidentes parlamentarios han sido de diversa índole; los primeros esencialmente particulares, habiendo alcanzado los segundos un carácter general.

En esta primera reseña, me ocuparé de los primeros, y de los últimos en artículos sucesivos.

Rompió el fuego de las guerrillas la interpelacion de Mateo Renato Imbriani, acerca del suministro de tabacos.

El valiente é impertérrito diputado de la extrema izquierda, que es una de las figuras mas características de la vida parlamentatia italiana, y uno de los hombres públicos mas conocidos por mis lectores de América y de cuya biografía me ocuparé en un artículo próximo, interpeló en los primeros dias de mayo al señor Seismit Dode, ministro de hacienda, sobre el suministro de tabacos extranjeros, concedido á las empresas privadas.

Durante el desarrollo dé su interpelacion, acusó al ministro de haber favorecido á un especulador, aceptando proposiciones menos ventajosas que las que habian presentado otros especuladores.

Este contratista, segun el honorable Imbriani, no ha sido otro que Adriano Lemmi, el Gran Oriente de la masonería italiana.

—

La masonería italiana es fuertísima; durante mucho tiempo ha sido el contingente mas poderoso que jamas se alzó contra el Vaticano y que ha ocupado en Italia un lugar mas que preponderante, tanto en los asuntos religiosos como en los políticos.

Este ha sido el motivo por qué la acusacion del diputado Imbriani, acusacion descarnada y concreta, ha apasionado en su grado máximo al pueblo italiano, hasta el punto de que se le prestara toda la fé que en semejantes casos se concede á esta clase de asuntos.

Y tanto mas interesaba la interpelacion, cuanto partia de la extrema izquierda, en cuyo partido cuenta la masonería con muchísimos prosélitos.

El diputado Imbriani fué indudablemente mas allá de la meta que se habria trazado: dijo abierta y francamente, sin ambajes ni reticencias, que Lemmi se hacia pagar con crecido interés los servicios que como patriota habia prestado á Italia en diferentes ocasiones, y que en cambio, compensaba los favores que recibia del gobierno, protegiendo con su innegable influencia entre los masones la política de Crispi.

La interpelacion concluyó por la presentacion de una propuesta acerca de si habia ó no lugar á depurar los actos de la administracion de tabacos.

La cámara aprobó, casi por unanimidad, que se tomara en consideracion la propuesta, por cuanto el ministro Seismit Doda en nombre del gabinete, rogó que así se hiciera; pero diez dias despues, es decir, el 19 de Mayo, la cámara aprobaba sin vacilaciones la conducta del ministro y retiraba definitivamente la proposicion incidental.

La impresion que estas discusiones esencialmente parlamentarias ha producido en el país, es esta: que el honorable Imbriani ha aceptado probablemente con demasiada buena fé las recriminaciones de los demás especuladores, deduciendo de ello toda la importancia que le ha parecido conveniente y exagerándolas con los rasgos fundamentales que caracterizan el temperamento del interpelante.

—

El segundo de los incidentes de índole particular, es el que se refiere á la expulsion de Italia de los periodistas extranjeros.

El hecho que originó la discusion parlamentaria, se ha mantenido durante dos meses en las condiciones siguientes:

El Sr. Lavallette, corresponsal romano de la *Agencia Havas*, Chenard, corresponsal romano del *Figaro*, y Grunwald, corresponsal romano tambien de la *Frankfuster Zeitung*, expidieron á sus respectivos gobiernos la noticia de la quiebra del banco romano *Gattoni é Silo*.

Como no era cierto el hecho, bajo ningun concepto, y éste se habia repetido, el banco acudió al ministro del interior, que era á quien correspondia el asunto; resolviendo dicho departamento, de acuerdo con el jefe del gabinete, la expulsion de los periodistas.

Los actos del ministro para cumplir esta sentencia que tenia un carácter esencialmente político, no fueron ciertamente los que se imponian á un partido, cuya insignia es el liberalismo, siendo esta la razon de que se consideraran desacertadas y sobre todo injustas las medidas empleadas contra Chenard y Lavallette especialmente, personas conocidas por la seriedad de las razones que habian ocasionado la transmision de sus noticias.

De este asunto se ocuparon oportunamente los diputados Cavallotti é Imbriani, quienes adoptaron desde luego los procedimientos que creyeron deber tomar.

"Se trataba (les dijo Crispi de una conspiracion organizada desde hacia dos años contra el crédito público italiano. El corresponsal de la *Agencia Havas* estaba especialmente encargado de proceder contra el crédito italiano, hasta donde llegasen las recomendaciones especiales del gobierno frances. En Paris se habia constituido un sindicato para la detencion de las cotizaciones de las rentas italianas, las cuales, por medio de la *Agencia Havas*, aconsejaban á todo el mundo que los intereses públicos italianos estaban en quiebra. El telégrafo de Valparaiso, que tiene sucursales en varias de nuestras provincias meridionales, aseguró lo propio; tambien el corresponsal de *Figaro* siguió idéntico sistema. Y, cosa rara, Grunwald, contra el cual recriminaba el director de la *Frankfuster Zeitung*, tenia de su parte á nuestro embajador en Berlin.

Todavía mas: Crispi afirmó que estos corresponsales estaban en relacion directa, en Roma, con los burócratas empleados en la secretaría de hacienda italiana.

Es cierto que esta lucha implacablemente sorda y desprovista bajo cualquier concepto que se la examine de espíritu patriótico, protectora nada mas que de intereses mezquinos, era contraria á los verdaderos intereses nacionales y funesta para los establecimientos de crédito que gozaban alguna reputacion.

Se podrá ciertamente afirmar, en nombre de las libertades orgánicas, que semejantes procedimientos no están ni en el espíritu ni en la letra de las leyes, concretamente definidas. Podrá invocarse la jurisprudencia, en la que quizá no se halle un acto análogo, pero hay hechos que no necesitan justificacion, ni admiten circunstancias eximentes.

Estos hechos, punibles, evidentemente punibles, por cuanto perjudican intereses creados á la sombra de las libertades públicas, recuerdan otro hecho análogo acontecido en el pasado Abril que es el siguiente: Un individuo se presentó en una imprenta, titulándose encargado por el director del Banco general, una de las mas poderosas instituciones de crédito italianas, con el objeto de que publicaran una falsa circular, en la que se manifestaba que el Banco habíase visto en la precision de suspender sus pagos.

Compréndese el interes que cualquier advenedizo puede tener, mediante una suma mas ó menos crecida, en desacreditar á una institucion.

Lo que no se comprende ni se explica es cómo algunos periodistas extranjeros han podido descender á este terreno, haciendo caso omiso de los sentimientos de hospitalidad nacional.

"El primer deber de la hospitalidad—ha dicho Crispi—consiste en saber respetar el país hospitalario". Este artículo del Código de las conveniencias y relaciones internacionales, ha sido comprendido perfectamente, sin argucias ni sofismas, por dos naciones tan enemigas como Alemania y Francia, y ni la una ni la otra han creido deber protestar contra semejante expulsion.

Luigi Bignami.

Las ambiciones coloniales

Stanley va á salir con la suya. Sus continuos discursos y sus cartas, que una tras otra publica en la prensa, han conseguido, no solo mover la opinion, sino excitarla en grado extraordinario.

El tema que desarrolla el célebre viajero en todas partes donde hace oir su voz es el siguiente: Inglaterra debe abandonar sus pretensiones á constituir un imperio colonial en Africa si no muestra energía bastante para oponerse á los planes que en aquella parte del mundo acaricia Alemania.

En una conversacion que tuvo dias atras con un reporter del *Manchester Guardian*, y que han publicado todos los periódicos de Inglaterra, Stanley se expresó de este modo:

"¿Sabe usted lo que más me asombra de cuanto ocurre en esta cuestion del Africa Oriental? Pues lo que más me asombra es la moderacion de los alemanes. Saben desde larga fecha adónde van y saben al mismo tiempo que nosotros caminamos á tientas ó que no vamos á ninguna parte. Esta es la hora en que no hemos rechazado ninguna de sus pretensiones. Cuando desean posesionarse de un punto alegan la necesidad de fundar un hospital ó cualquiera interés científico, como ha sucedido con Kiluna N'diaro; y la cosa es hecha. Basta con que el conde de Hatzfeld se presente en el *Foreign Office* y manifieste la súplica en nombre del emperador, para que sea satisfecha en el acto. Si España, Francia y Rusia tuvieran el pedir tanto arte como Alemania, hace tiempo que serian dueñas de Gibraltar, de Egipto y de la India. Afortunadamente para nosotros, sólo es maestra en este arte Alemania.

"Los periódicos que debian ser los centinelas avanzados del interés nacional, permanecen sordos y mudos. Y mientras los negociantes alemanes saben que tienen detrás la autoridad y la fuerza de su Estado, los nuestros saben que no pueden contar en Lóndres mas que con la indiferencia y el olvido. Inglaterra se encuentra con respecto de Alemania en la situacion de un pobre viejo á quien le faltan unos segundos para tomar el tren que le ha de conducir á una expedicion, y que se ve atropellado por un jóven ágil y de recia musculatura. Se quejará la víctima de las maneras detestables, pero al fin de cuentas se quedará en tierra viendo partir al autor del atropello.

"Mi plan es muy sencillo. Se reduce simplemente á construir en seguida una via férrea desde Mombassa al lago Victoria Nyanza, y otra línea que nos ponga en comunicacion con Duffi. En una palabra: 200 millas de ferrocarril y de navegacion á través de los lagos abrirán al mundo el centro de Africa, y á la colonizacion las admirables regiones del Uganda y del Unyoro. Las fuentes del Nilo y la provincia ecuatorial estarian á nuestros pies. De Duffi hasta Lado, en las inmediaciones de la última catarata, no hay mas que sesenta millas, y desde este punto el Nilo es navegable hasta el Mediterráneo.

"Todo consiste en saber si Inglaterra comprenderá cosas tan sencillas, y si en su esfera de accion mostrará tanta inteligencia como Bélgica ó Portugal."

A estas palabras ha seguido un discurso pronunciado en Lóndres ante una reunion de traficantes en pescado, á la cual asistieron grandes banqueros de la City y hombres reputadísimos en los negocios. El discurso, que publican íntegro los periódicos ingleses llegados ayer, parece una proclama de subidos tonos patrióticos. Demuestra Stanley que los alemanes, sin ningun derecho, sin haber costeado expediciones, sin haber alentado á viajeros, sin haber sacrificado un solo hombre ni el valor de un marco, se van á encontrar dueños de la region del Uganda, con la cual darán la mano al Congo y partirán en dos los territorios descubiertos por exploradores británicos.

Con una habilidad extraordinaria, Stanley hirió en este discurso el sentimiento nacional enumerando todas las concesiones que ha hecho en los últimos años Inglaterra á su buena amiga Alemania.

No entremos en las intenciones del ilustre explorador, y demos de barato si aspira á ser gobernador de la reina Victoria en una gran colonia africana. Atengámonos á los efectos políticos de su actitud, consignando que ha logrado arrastrar la opinion y hacerse dueño del ánimo de aquellas clases sociales que pesan considerablemente en el gobierno.

El *Standart*, órgano oficioso de lord Salisbury y eco de cuanto se piensa en el *Foreing Office*, escribe ayer á la conclusion de un artículo de fondo estas significativas palabras:

"Como dijo Mr. Stanley, hemos hecho en obsequio de Alemania todo lo que hemos podido. Seria ocioso pedir la reciprocidad, pero ya es hora de manifestar en términos claros que no estamos dispuestos á ceder á nuevas importunas reclamaciones."

Ya veremos cómo se desenlaza la cuestion sobre que litigan las dos poderosas naciones. Pero entretanto, bueno es consignar que Stanley, sin proponérselo acaso, es una ayuda eficacísima en este movimiento de opinion que de larga fecha viene quebrantando el prestigio de los conservadores.

ERROR JUDICIAL

UN ESPAÑOL CONDENADO INJUSTAMENTE

Hace pocos dias fué puesto en libertad un desgraciado español, José Borrás, á quien un tribunal francés condenó por asesino en 1887. Esa condena fué debida á errores de la justicia, y el inocente aun continuaria confundido con los criminales si un senador del Aude, Mr. Marcou, no hubiera puesto especial empeño en estudiar el proceso, puntualizar cuidadosamente las torpezas cometidas y obtener del gobierno de la República la órden necesaria para que se practicase una informacion.

El delito, que puso en peligro la existencia, la libertad y la honra de un hombre probo, se cometió á fines de Mayo de 1887. Tres españoles, llamados Guillaumet, Rossel (Castellano por mote) y Villarrubia y se dirigieron el 26 del mes citado á la granja del Petit Condom, distante tres kilómetros de Narbona, con el propósito de robar y matar al arrendatario Pradiés. Encamináronse por separado al sitio de la cita, inmediato al cementerio. Fueron vistos á las seis de la tarde por Mancha y Mercadel y poco despues por otros dos testigos cerca del Petit-Condom.

Una vez en las inmediaciones de la granja, se convino en que Villarubia permaneciese en acecho. Los otros dos compañeros de éste lograron que les fuera franqueada la puerta de la morada de Pradiés, diciendo que eran españoles ya conocidos por haber trabajado en la casa y que iban en demanda de ocupacion. En cuanto se hallaron en presencia del arrendatario, declararon que necesitaban dinero, no trabajo; afirmó aquél que no le tenia; abalanzáronse sobre él los criminales, y la lucha que siguió á ese acto llamó la atencion de la dueña de la casa. Descendió esta mujer varonil desde las habitaciones superiores, armada con un baston de estoque, dió un golpe á Rossel; éste se volvió hácia ella, la acometió é hirió abriéndola la arteria carótida, y la desgraciada murió á los pocos momentos bañada en un charco de su propia sangre. Sintiéndose Rossel herido y notando que perdia fuerzas y sangre, abandonó á su compañero y huyó á través de sembrados y viñedos, dejando huellas de sangre en un trayecto de 800 metros, segun el informe de los gendarmes.

Pradiés continuó luchando con Guillaumet; logró desasirse de los brazos de éste subió al piso superior y se apoderó de una pistola, que no le prestó ningun servicio por estar descargada. Allí continuaron luchando con mayor ahinco y teson los dos contendientes, hasta que Guillaumet, viéndose abandonado y temiendo fracasar, esclamó escapando: *tiene bastante*. Cuando los trabajadores, hombres y mujeres, llegaron á la casa en la mañana del 27, se extrañaron de no ver á Pradiés, y pronto conocieron por éste, que se asomó á una ventana con la cabeza cubierta de sangre y les arrojó la llave de la puerta, la terrible tragedia en que su mujer habia perdido la vida.

A las preguntas de los obreros sobre los autores del crímen contestó el infeliz que eran dos españoles, que no conocia al asesino de su esposa, herido por ésta con el estoque, y solo tenia presente que era rubio y manchado de viruelas. Lo sucedido causó impresion profunda en toda la comarca, por lo mismo que habian quedado impunes muchos crímenes y los habitantes pusieron especial empeño en descubrir á los asesinos. La navaja de Guillaumet fué recogida en la casa de las víctimas, y al quinto ó sexto dia fué detenido con Villarrubia en el Perthus, es decir, cerca de la frontera franco-española.

Se encontró en poder de los fugitivos, el resto de los 600 francos robados á Pradies. Faltaba hoy descubrir el tercero de los criminales, Rossel, quien habia huido, por no haber recabado de Mancha, en cuya morada se albergaba, la promesa de declarar que habia estado comiendo con sus compañeros el dia 26 á las seis de la tarde. Interrogado por éstos, al advertir la preocupacion del asesino, les contestó que habia llegado hasta el Petit Condom, y aun cuando no entró, temia la detencion y ademas las amenazas de los criminales y se proponia marcharse á España, como lo hizo en breve, sin llamar la atencion, por hacer poco tiempo que residia en Narbona y no ser conocido. Además no habia trabajado nunca en compañía de Guillaumet y no inspiró por lo mismo sospechas á las gentes.

Los españoles Porta y Borrás no se hallaban en ese caso. El primero dormia en la misma cama que Guillaumet, pero demostró que estuvo enfermo el 26 de Mayo. En cambio el desgraciado Borrás, que es primo de Guillaumet y habia trabajado en compañía de éste, fué señalado como asesino por la opinion pública, y aun cuando no interrumpió sus habituales faenas, ni intentó huir de Narbona, se vió conducido á la cárcel seis dias despues de cometido el crímen.

El mismo ha dado cuenta de las circunstancias que precedieron y siguieron á su detencion. Despues de residir diez y ocho meses en Moux, regresó á España y contrajo matrimonio. En los comienzos de 1886 se trasladó nuevamente á Francia, donde ganaba bastante dinero cultivando viñas, y habia ahorrado 900 francos al cometerse el crímen del Petit Condom. Pradiés habia oido designar con el nombre de José á uno de los asesinos, y esa circunstancia contribuyó tambien á la perdicion del desventurado Borrás.

"Ya veis que soy moreno—ha escrito,—no he tenido viruelas, ni he llevado barbas. Me examinaron y no me encontraron la menor señal de contusion. Fui, sin embargo, confrontado con Pradiés en su lecho de muerte, donde estaba con los ojos cerrados, incapaz de moverse, y preguntado si me conocia, dijo que sí sin abrir los ojos. Supliquéle que me mirase mejor, y repitió sin vacilar:—Es él."

Hé aquí la primera prueba recogida contra mí.

Se me pide que justifique dónde me hallaba en el momento del crímen; invoco el testimonio de mi hermano y de un primo mio, con quienes estaba á aquella hora, y se me contesta que el testimonio de los parientes no tiene valor.

Mi mujer, que estaba en España cuidando á su madre enferma, vuelve aquí en cuanto se entera de mi prision; y convencida de que yo era incapaz de un crímen, trabaja valerosamente y reune 11 testigos que me defendian, acude al procurador de la República, y éste le dice que ya se habia cerrado el sumario.

En la vista, el presidente dijo que aquellos testigos estaban comprados por mi mujer.

Fui condenado á muerte, y durante diez meses he estado con cadenas en los piés y en las manos.

Mi mujer ha seguido trabajando para demostrar mi inocencia, y es fácil comprender cuánto habrá tenido que luchar, sabiendo que la lucha empezaba con el idioma, pues apenas sabe francés.

Sin el senador Mr. Marcou, que se interesó por mí y dirigió una memoria al ministerio, aún estaria preso.

Y sin embargo, la inocencia estaba probada. Cuando Guillaumet y Villarubia supieron que se negaba el indulto, preguntaron si yo tambien seria guillotinado, y como les contestaran afirmativamente, protestaron.

Despues se les sometió á una prueba.

—¿Es verdad—preguntó el juez á uno—que Borras es inocente?

—Sí lo es—contestó.

—Sin embargo su compañero de Vd. lo acusa.

—Pues es un calumniador, porque sabe que no cometió el crimen.

El mismo resultado dió prueba igual con el otro acusado."

NOTICIAS GENERALES

Banco Nacional—Deuda Ferrocarril Central del Uruguay—12.ª amortizacion—*Fondo Amortizante*.

2 % anual s/. $ 1:000.000	$ 20.000 00
Interés de 4 % s/$ 269.500 amortizados	" 10.780 00
Saldo del servicio anterior	" 120 00
	$ 30.900 00

El 12 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de treinta mil novecientos pesos en efectivo, que corresponde á este servicio.—Montevideo, Julio 10 de 1890.—*El Secretario*.

—

El 11 del corriente se pagarán los intereses de las siguientes Deudas:

Ferrocarril C. del Uruguay, 48.º trimestre. Ferrocarril á Higueritas, 24.º id. Fomento de Ferrocarriles, 12.º id.—Montevideo, Julio 10 de 1890—*El Secretario*.

Ecos judiciales—Se ha recibido ayer en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa iniciada por el Juez Letrado del Departamento de Rocha, don Manuel Carbo (hijo), por muerte de Joaquin Santos Prieto, hecho segun se desprende de los autos, ocurrido en pelea.

—Del Departamento de Soriano se recibió tambien en el mismo Juzgado el proceso seguido contra Romeo Oliveira acusado de heridas á Casimiro Pazos, y el proceso contra Matías Perez y Eugenio Saavedra por pelea y heridas entre ambos.

Estos encausados y Corbo se alojan en la Penitenciaria.

—Prestarian declaracion ante el Juez Correccional esta tarde, los encausados N. Rico, Pedro Pereyra y Marcelino Roso, en las distintas causas que se les sigue.

—El proceso que se inició por el Juez Departamental de Artigas contra Bernabé Baldenegro, se recibió ayer en el Juzgado del Crímen de turno, conjuntamente con el encausado.

Este está acusado de haber dado libertad á un preso, indebidamente, encontrándose cuando ocurrió el hecho al cargo de la alcaldía de la jefatura de aquel departamento.

—El prevenido Félix Ortiz é Ibañez, á quien se le sigue causa en el Juzgado Correccional, recuperó ayer su libertad.

—Fueron pasados ayer al Fiscal del Crímen de 2.º turno doctor Real para entablar acusacion, las siguientes causas:

El proceso del bárbaro crímen cometido el año pasado en el departamento de Paysandú, por los individuos Pedro Gonzalez (a) Zapata, Eustaquio, Hilario y Bibiano Morales, quienes dieron muerte á la morena María de los Santos y á tres hijos de ésta, que se encontraron degollados, en campos de don Emilio Aldano, vecino de aquel departamento.

El proceso seguido á Eduardo Frochan por delito de infidelidad en la custodia de presos.

Este encausado dejó escapar á un tal Sixto García, que custodiaba en Treinta y Tres, para ser entregado á aquellas autoridades.

El sumario instruido con motivo del incendio ocurrido en la caballeriza de José Bianchi, situada en la calle Yatay (Aguada), en Junio 10 del corriente año.

Braulio Torres—Buenos Aires, Julio 10—El número de la *Revista de Policía* aparecido hoy, trae el retrato de Braulio Torres (a) *El oriental*, cuya filiacion y *foja de servicios* damos á continuacion:

Filiacion: patria, República Oriental; edad, 38 años; color, negro; barba, poca; ojos, grandes; pelo, mota.

Tiene una cicatriz en la mano izquierda.

Ha tenido 39 entradas en la Policía:

6 por desórden.

5 por reincidente en la ebriedad.

4 por uso de armas.

24 por las siguientes causas:

Abril 12 de 1872, remitido por la seccion 10 por conato de robo; pasó á la Cárcel pública.

Octubre 12 de 1872, por la seccion 19 por robo; pasó á la Cárcel pública.

Agosto 11 de 1873, por la 3.ª por robo; pasó á la Cárcel pública.

Enero 2 de 1875, por la 13.ª por robo—Correccional—Condenado á 3 meses á Martin García.

Mayo 21 de 1876, por la 5.ª por robo—Correccional—Condenado á 3 meses á Martin García.

Setiembre 10 de 1876, por la 5.ª por desórden—Correccional.

Enero 28 de 1877, por la 4.ª por robo—Correccional.

Junio 9 de 1877, por la 4.ª por robo—Correccional.

Diciembre 31 de 1877, por la 3.ª por raterias—3 meses de Penitenciaria.

Mayo 8 de 1878, por la 1.ª por robo—2 meses de Penitenciaria.

Febrero 17 de 1878, por la 7.ª por complicidad en un robo—2 meses de Penitenciaria.

Mayo 26 de 1879, por la 5.ª por desórden—Correccional.

Noviembre 16 de 1879, por la 11 por raterias—Correccional.

Abril 4 de 1880, por la 7.ª por complicidad en un robo—Correccional.

Junio 6 de 1880, por la 1.ª por robo—Correccional.

Julio 29 de 1880, por la 14 por robo y desacato—Correccional.

Julio 5 de 1881, por la 1.ª por hurto, 1 y medio mes de prision.

Febrero 26 de 1882, por la 7.ª por hurto, 4 y medio meses de prision.

Julio 23 de 1882, por la 16 por robo—Penitenciaria 2 años, 4 meses y 15 dias de prision á contar desde el 22 de Enero de 1883.

Julio 6 de 1885, por la 3.ª por robo—Penitenciaria, 2 años de prision á contar desde el 3 de Noviembre de 1885.

Junio 30 de 1888, por la 1.ª por violacion de domicilio—Correccional—4 meses de prision.

Diciembre 22 de 1888, por la 3.ª, por violacion de domicilio—Correccional—Condenado á seis meses de prision.

El general Racedo—Buenos Aires, Julio 10—Acompañado de un grupo numeroso de amigos, mañana partirá con destino al Paraná el general don Eduardo Racedo, candidato para la gobernacion de la provincia de Entrerrios.

Se embarcará en la dársena sud en un vapor especialmente fletado para el viaje.

Dice el general que va firmemente decidido á defender los derechos de sus amigos políticos en la eleccion de gobernador, que se efectuará el 15 del corriente.

Amparado por la libertad de sufragio prometida por el señor Basavilbaso, el general Racedo conceptúa un deber de patriotismo responder al llamado de sus correligionarios, que concurrirán á las urnas sin temores ni desfallecimientos, fuertes en su derecho y seguros del éxito.

Va á ser muy curioso el desenlace de esta contienda electoral en que cada uno de los dos candidatos se atribuye el triunfo desde ahora, es decir, cuando solo faltan cinco dias para que el voto de la mayoría resuelva el pleito.

Por su parte, el señor Hernandez da por ganada la partida *quand même*, pues asegura que toda la provincia está con él.

Y este *quand même* significa á pesar de la presencia del candidato rival en el campo de la lucha.

En cuanto al Gobierno de la nacion, espectador de estos preliminares de la batalla, deja tranquilo que los contendores tomen sus posiciones y se limita á tener dispuesto dos buques de la armada para que en el momento preciso, si este momento llegara, transporten á Entrerrios las fuerzas que han de dominar los disturbios á que pudiese dar lugar la efervescencia de los bandos fuertemente excitados.

Ignoramos si el general Racedo ha solicitado ya ó piensa solicitar permiso para ausentarse, de acuerdo con la órden dictada recientemente por el ministro de la guerra, que prohibe á los jefes del ejército dejar sin licencia la capital.

De cualquier modo, la decision del general Racedo tendrá á nuestro juicio, como efecto inmediato, el de retemplar el espíritu de sus partidarios, á quienes su presencia infundirá nuevos brios para la lucha—(*El Censor*).

Tentativa de sublevacion en Martin García—El piquete de guarnicion en la isla de Martin García, perteneciente al regimiento de artillería de costas, compuesto de 50 plazas al mando del teniente Diaz y de un alférez, intentó sublevarse hace diez dias en combinacion con los presidiarios, que en número de 20 cumplen su condena en esta isla.

Entrerrianos y correntinos en su mayoría, los soldados que proyectaban sublevarse no son extraños á la agitacion que reina en Entre Rios con motivo de la contienda electoral próxima á solucionarse en dicha provincia.

El plan de los conjurados era tan bárbaro como siniestro; degollar al teniente jefe de la guarnicion, al alférez y á un comerciante llamado José Vagni, almacenero que, segun entendemos, es el proveedor del piquete.

Tenian además una larga lista de víctimas que inmolar. Por fin, completarian su obra robándose dos muchachas criollas, hijas de proveedores.

Una vez dado el golpe, se harian á la vela para Entre Rios en dos embarcaciones que tenian ya preparadas.

Descubierta la tentativa por uno de los que debian llevarla á cabo, el teniente Diaz, que es un oficial valeroso, se apresuró á tomar las medidas aconsejadas por la gravedad de la situacion.

Los cabecillas fueron engrillados y mantenidos en un calabozo hasta la llegada del coronel Matoso, jefe de la isla, y dos ayudantes que se encontraban en esta capital.

Parece que esos soldados, sobre quienes pesa hoy la acusacion de un gravísimo delito, estaban mal vestidos, peor alimentados y disgustados por causas que no conocemos aún y que el sumario no tardará en revelarnos.

Creemos que estas últimas razones, y no las de simpatías mas ó menos acentuadas por uno ú otro de los partidos que luchan en el campo de la política entrerriana, son las que han determinado á la guarnicion de Martin García á fraguar el plan de sublevacion de que hemos dado cuenta y cuyos detalles ampliaremos en nuestro próximo número.

Bosques artificiales—Leemos en un diario de Mendoza la interesante noticia que va enseguida:

"El vecino de esta ciudad don Ezequiel Tabanera ha contratado con el ingeniero agrícola Gonzalo Gonzalez la plantacion de un millon de árboles explotables en madera y fruto, plantacion que deberá hacerse en su conocido establecimiento "El Melocoton", de la mencionada provincia.

"En esta época de paralizacion completa en iniciativas nuevas, no podemos menos que aplaudir esta magnífica idea que viene á despertar entre nosotros el amor á la arboricultura tan necesaria para la reproduccion de buenas maderas de construccion.

"Las variedades estipuladas en el contrato son las siguientes: 300.000 encinas, 200.000 eucaliptus, 200.000 castaños, 200.000 pinos marítimos y 100.000 nogales".

Creciente—Debido á un repunte del rio Paraná: el paso de la isla de Martin García ha permanecido franqueable en los dos dias anteriores, pudiendo ser salvado por las numerosas embarcaciones que se hallaban detenidas por falta de agua. Casi todos los buques detenidos eran vapores de carga.

Línea telefónica—D. Pedro Quintana se ha presentado al gobierno argentino proponiendo construir una línea telefónica entre Buenos Aires y el Rosario.

Las bases de esta propuesta son las siguientes:

1ª. La línea partirá de Buenos Aires, tocando en los siguientes puntos: Belgrano, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Villa Constitucion y Rosario.

2ª. Será construida con alambre silencioso de 5 milímetros, postes de palma y madera dura, empleando 13 por kilómetro, y aisladores de porcelana doble campana.

3ª. Se empleará el aparato Ader y constará la línea de 2 á 8 hilos.

Los restos de Crevaux—Segun cartas recientemente llegadas de Bolivia, podemos asegurar que los restos del malogrado explorador Crevaux se encuentran en poder del célebre cacique Pikil, que conservó su esqueleto en una composicion hecha con plantas indígenas.

Pikil se compromete á entregar los restos, mediante 20.000 cueros de nutria. El amigo de quien tenemos esta noticia, nos asegura que una sociedad filantrópica boliviana ha despachado numerosos cazadores que al borde de las lagunas, hacen una matanza de nutrias, cuyos cueros servirán para rescatar los nobles despojos del que fué Crevaux.—(*El Sud-América*).

A beber!—Mañana se inaugurará la "Casa de vinos", establecida por los señores Ricci, Bernárdez y Compañía en la calle Ituzaingó números 165 y 169 (Plaza Constitucion).

Los reporters y otras personas, han sido invitados á festejar el acto bebiendo una copa de Champagne.

El pan y la carne—Los carniceros y panaderos comenzaron hoy á notificar que sus ventas las harian desde mañana á oro,—ó con un aumento si el pago se efectuase en billetes del Banco Nacional.

Julio 11 — FOLLETIN — 23

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

indudablemente una catástrofe, tales son los sentimientos que parecen animaros á ambos.

—En fin, señor, interrumpió el caballero, ¿cuáles son los rumores á que os referis?

—Se pretende que empleando la violencia habeis hecho de la señorita de Montrevel vuestra querida, respondió claramente el marques.

El rostro de Roberto se enrojeció, y chispearon sus ojos cual si fuera á estallar la cólera que fermentaba en su pecho. Enseguida mirando de arriba abajo al marques con desdeñosa mirada, se encojió de hombros con desprecio.

—Seguidme, señor, dijo.

Marchó adelante y condujo al oficial delante de la granja.

Al tiempo de entrar se detuvo.

—Ese es, dijo señalando la puerta del entresuelo, el departamento que ocupaba yo con Juan Cavalier.

Enseguida, indicándole á pocos pasos una escalera muy angosta y muy derecha que daba al patio y no estaba cerrada por ninguna puerta.

—Y esta es añadió, la escalera que conduce á las dos habitaciones del primer piso en las cuales viven la señorita de Montrevel y su prima. Os haré notar que entre el entresuelo y el primer piso, no hay comunicacion directa y que es menester pasar por el patio para ir de uno á otro. Eso no es cómodo, pero los campesinos no se miraban en tan poco.

El marques saludó en silencio.

En las gradas de la escalera habia sentado un hombre.

Santiago se presentó.

—Os haré observar ademas, prosiguió el caballero, dirijiéndose al oficial, que mi criado es quien vijila personalmente á las dos prisioneras. De dia no pierde de vista esa escalera; de noche duerme en la antigua bodega de frutos cuya puerta deja abierta, precisamente al frente de la que da entrada á las habitaciones del primer piso.

El marqués no replicó. Preguntábase á donde queria llegar el caballero.

No obstante, recibió aquellas esplicaciones con una satisfaccion que no se escapó á la perspicaz mirada de Roberto.

Durante este tiempo, Santiago, inmóvil, esperaba las órdenes de su señor.

—Sube á la habitacion de las señoras, le dijo el caballero, y anúnciales que el señor marques de la Riziére desea hablarlas.

Por esta vez el oficial no pudo contenerse. Su semblante se iluminó con súbita alegria.

—¡Cómo, señor caballero! exclamó radiante de júbilo; me permitireis verdaderamente que tenga el placer de ver á la señorita de Montrevel?

Roberto lo miró sonriéndose. El capitan acababa de venderse. Era seguro que Isabel no le era indiferente.

Mientras Santiago subia la escalera, el caballero abria la puerta del entresuelo y se hacia á un lado para dejar pasar al marques.

La pieza en que penetraron era una vasta cocina, en medio de la cual se divisaba una mesa larga y angosta, en la cual los arrendatarios y criados comian en otro tiempo, y que servia ahora para los oficiales principales.

A la izquierda de la puerta de entrada, una enorme chimenea en cuyo fogon se veia colgando una pesada olla de hierro. A cada lado de la chimenea un lecho cubierto por cortinas de sarga verde, bordeadas por un galon de lana amarilla. En el resto de la sala un escritorio, un canasto de pan, sillas de paja y... nada más.

Seguramente aquella pieza servia á un tiempo de cocina, de comedor y de dormitorio á los antiguos arrendatarios.

—Siento no poder recibiros mas decentemente, pero esto es todo cuanto puedo ofreceros, dijo Roberto presentando una silla al capitan.

El marqués saludó y se apoyó en el respaldo de la silla que el caballero le ofrecia, pero permaneció de pié algo conmovido, por mas que tratara de disimularlo, con la idea de que iba á ver otra vez á la señorita de Montrevel.

Para darse aplomo, dirigió en torno suyo curiosas miradas, cuando á traves de la muralla que daba frente á la chimenea, sintió crujir las gradas de la escalera.

Estremecióse y sus megillas se cubrieron de vivo rubor.

Roberto que no lo perdia de vista, observó aquella emocion.

—Indudablemente, la ama, dijo para sí.

En ese momento apareció Isabel acompañada de la señorita d'Arty.

Al reconocer al marqués la jóven corrió á su encuentro con las manos estendidas. Tal vez en un movimiento espontáneo se habria precipitado en sus brazos, si no hubiera visto al caballero.

Al verlo retiró rápidamente sus manos que el jóven oficial estrechaba entre las suyas.

Roberto dejó escapar la misma sonrisa que poco antes vagara por sus lábios.

—Y ella tambien lo ama, dijo para sí.

Entonces con el mayor respeto se adelantó hácia la señorita de Montrevel.

—Permitid que os deje con el marques, señorita, dijo saludando. En media hora mas tendré el honor de venir á llevármelo conmigo.

El capitan quedó atónito. El caballero se dirigió á la puerta y salió.

Isabel sola al fin con el marques, no pudo retener sus lágrimas y le preguntó si por fin venia á darle la libertad.

—Nó, replicó él, no os traigo aun la libertad y al menos no he tenido aun tiempo de hablar de esto con el caballero. Tan luego como le comuniqué los temores concebidos por M. de Montrevel, que tan vivamente compartia yo tambien, me condujo ante vos, esperando sin duda que vos misma los disiparíais.

Al decir estas palabras temblaba su voz.

—En realidad no tengo sino elogios que hacer de la conducta del caballero. Si podemos comparecer ante vos vestidas casi como todo el mundo, lo debemos á su generosidad. Habíamos llegado aquí sin ropa blanca, sin vestidos y al dia siguiente hizo vaciar para nosotras todas las tiendas del Castelnaudary:

—¡Ah! dijo el capitan, arrugando el entrecejo. ¿Y despues?

—Despues no le hemos visto sino cuatro ó cinco veces, siempre tan cortés y reservado como lo acabais de ver.

—¿Así jamás ha salido de sus lábios una palabra ofensiva? ¿Jamás habeis tenido que quejaros de él?

—Por el contrario, señor marqués. Apelo al testimonio de la señorita d'Alty, que no me ha abandonado ni un momento aun durante los cortos paseos que se nos permiten en el patio de la granja.

El oficial no dudaba ya. Isabel no mentia y la señorita d'Alty aprobaba con la cabeza cuanto decia su prima.

Pero entonces, ¿cómo pudo propagarse aquella innoble calumnia?

Se guardó bien de tocar á este punto; dió á la jóven noticias de su padre y le anunció que estaba revestido de plenos poderes para tratar con el caballero.

—¡Ah! dijo por fin suspirando, si conociéramos á alguien que ejerciera sobre el caballero alguna influencia y que quisiera interceder con él á favor vuestro... pero hemos buscado en vano. Nadie conoce al Caballero Borrasca.

—¡Oh! nadie... eso es mucho decir, murmuró Isabel con maliciosa sonrisa.

—¡Cómo! ¿conoceis vos á alguien que pudiera sernos de alguna utilidad para con ese hombre?

—Sí, pero solamente de vista y de nombre.

—¿Es hombre ó mujer?

—Es que no sé si debo decirlo, interrumpió Isabel vacilante y volviéndose á su prima. Es un secreto que hemos descubierto hace dos dias... sin quererlo... y cuando se trata de la reputacion de una mujer...

—¿Pero acaso no se trata tambien de la vuestra? replicó vivamente el marques. ¿Creeis que vuestra presencia aquí no es para nosotros y para vos misma un perpétuo motivo de inquietud?

—Indudablemente, aseveró la señorita de Alty.

—Entonces, le preguntó Isabel, ¿vosotros creeis que puedo comunicaros sin escrúpulo el nombre de esa persona?

—Teneis derecho para emplear todos los medios posibles para recobrar vuestra libertad, le dijo su prima.

—¿Esa es tambien vuestra opinion, señor marques?

—Ciertamente. Ese nombre es pues....

—Margarita de Castelnar.

—¡Ah! ¡ya recuerdo! esclamó él. La baronesa de Castelnar es la persona que se encontraba en casa del conde de Bellerade el dia en que fui á hacer mi primera pesquisa, y fué su hija Margarita quien pronunció delante de mí un tan pomposo elogio del caballero Roberto. Teneis mucha razon.....yo no habia caido en ello.

—¡Por esto fué, pues, que su madre la hizo salir de Castelnaudary! esclamó Isabel.

—¡Cómo! ¿qué estais diciendo? preguntó el marques.

—En dos palabras os diré lo que hay, dijo la jóven. Antenoche mi prima y yo estábamos en mi cuarto, á la orilla de la chimenea, aun cuando no hubiéramos hecho fuego, cuando subió á nosotros un ruido de voces.

Puse el oido y reconocí que aquel ruido de voces provenia de la chimenea, que sin duda se comunica con la de la cocina, puesto que mi cuarto está precisamente sobre ella.

Ya sabia que el caballero se está generalmente en esta pieza.

Dominada por una curiosidad muy justificable, me puse de rodillas, me incliné y oí claramente este fragmento de conversacion:

"Despues de procurar seducirme con la oferta del título y la fortuna del conde de Bellerade, decia una voz que reconocí ser la del caballero, el mariscal de Villars me pidió la libertad de la señorita de Montrevel. Rehusé esto como lo otro y tú no te imaginas, mi buen Santiago, cuanto nos cuesta ya el rapto de la señorita Isabel.

No solo el nombramiento del duque de Villars y la sumision de Juan Cavalier son, puede decirse, consecuencias de esto, sino que tambien ha acarreado la desaparicion de aquella á quien amo con toda mi alma.

—¡Cómo esclamó el llamado Santiago! ¿La señorita de Castelnar?

—Sí, amigo mio. Su madre temiendo ó fingiendo temer por ella á causa de ese rapto, ha salido de Castelnaudary con su hija, algunos dias despues, refugiándose en casa de su hermana, la condesa de la Banne.

Hubo un momento de pausa y en seguida el caballero prosiguió con triste acento:

—Ya lo ves, mi pobre Santiago, el destino no cesa de perseguirme implacablemente. Mis bienhechores muertos... la esperanza de encontrar mi familia perdida para siempre... Hay un derrumbamiento general en torno mio.

Parecióme oir como un sollozo reprimido, dijo al concluir Isabel. Me levanté precipitadamente, muy confusa por haber sorprendido el secreto de ese corazon, cuya ansiedad comprendí perfectamente.

—Y despues ¿nada oísteis? preguntó con interés el marques.

—Desde entonces y con el objeto de evitar semejantes tentaciones, replicó Isabel, hice poner una pantalla delante de la chimenea y pedí la cubrieran prolijamente so pretexto de ser yo muy sensible á las corrientes de aire.

—No importa. El dato obtenido es valioso, dijo el capitan. Y tantó mas valioso, cuanto que si el caballero ha negado vuestra libertad á M. de Villars, es muy de temer que yo no la obtenga ni á precio de oro y este es por desgracia el único medio de que puedo valerme.

En ese momento, Roberto apareció y abrió lentamente la puerta de entrada, como para permitir á los dos jóvenes reponerse de su emocion.

El marques comprendió que habia llegado la hora de separarse.

Puso sus labios en la mano de Isabel, deponiendo cortesmente en ella un respetuoso beso, y saludando en seguida á la señorita de Alty, se volvió á Roberto.

—Estoy á vuestras órdenes, caballero, le dijo.

Caminaron uno al lado del otro á través del campamento, mientras que, vigiladas por Santiago, Isabel y su prima regresaban á sus habitaciones.

—¿Y ahora? preguntó Roberto. ¿Estais ya convencido de la especie de relaciones que existen entre la señorita de Montrevel y yo?

—Completamente, caballero, y no tengo palabras con que expresaros mi agradecimiento por el interés con que las habeis atendido. Así, me cuesta creer que persistais en guardar como prisioneras á dos pobres mujeres, que no me negareis son muy inocentes de todas las atrocidades cometidas de una y otra parte en esta guerra funesta.

—Yo convengo, realmente, en que estas pobres mujeres no han tomado en ellas la menor parte, respondió Roberto, y deploro como vos que las necesidades del momento me hayan forzado á emplear medidas que repugnan á mi carácter; pero si M. de Montrevel no entra para nada en la lucha que aun sostenemos, es compañero de armas y amigo del duque de Villars. El mariscal guardará, pues, por su hija y por él, consideraciones que no tendria ciertamente si yo os devolviese mi prisionera.

—¡No os fieis en eso, caballero! ¡M. de Villars es un hábil capitan!

—Razon de mas para que yo trate de utilizar todos los médios de que puedo disponer. ¿Quién me prueba que no ha sido por obtener la libertad de la señorita de Montrevel, por lo que el duque me hizo el otro dia tan brillantes proposiciones? ¿Quién me asegura que no es á su presencia en nuestro campamento á lo que debemos la tranquilidad relativa de que gozamos hace algun tiempo?

—No obstante, caballero, en la difícil situacion en que estais, me parece que una buena suma de dinero os será mucho mas útil que la presencia de una jóven entre vosotros. No podeis negar que ella es para vos una dificultad, sino un peligro. Los rumores que circulan, aun cuando sean infundados, deben manifestaros la evidencia de lo que os digo. Pues bien! Hablad, ¿qué suma exigis por el rescate de vuestra prisionera? M. de Montrevel está dispuesto á pagárosla.

—Por ningun precio le devolveré su hija, repondió terminantemente Roberto. Que sufra á su turno por todo el mal que me ha hecho, esa es la justicia.

—¡Cómo! ¿Seriais implacable con ese padre desventurado?

—Como él fué implacable conmigo, sí señor.

El marqués lanzó un profundo suspiro. Decididamente, nada venceria la insistencia de aquel hombre endemoniado.

—No os detengo por más tiempo, capitan, le dijo Roberto. Todo cuanto puedo prometeros es que la señorita de Montrevel será siempre tratada con las consideraciones debidas.

Diciendo esto, hizo señal de acercarse á uno de sus oficiales y le dió órden de acompañar al capitan hasta la salida del campamento.

M. de la Riziére se retiró. Habia fracasado en su negociacion, mas llevaba siquiera la certidumbre de que la señorita de Montrevel se mantenia digna de su respeto y de su amor.

En cuanto á Roberto, habia entrado á su tienda, muy preocupado por la circulacion que habian tenido los rumores de sus relaciones con Isabel. ¡Cómo! ¿M. de Montrevel lo habia sabido? ¡Cómo! ¡Aquella miserable calumnia cundia en su propio campamento? Acababa de vencerla, es verdad, pero tal vez las mismas acusaciones iban á renovarse y quien sabe si no acabarian por cegar á todos aquellos infelices.

No habia sino un medio de atraérselos y era el de dar un golpe, distinguirse en corto plazo por una de esas brillantes victorias á las cuales debia su gran prestigio. En esto pensaba ya desde hacia algunos dias cuando un espía vino á anunciarle que un importante convoy partia al dia siguiente de Mazamet en direccion á Castelnaudary.

Aquel convoy contenia ademas de las municiones de toda clase, el sueldo del ejército, avaluado en un millon y medio de libras y venia escoltado por un escuadron de seiscientos dragones.

Roberto se levantó y sus ojos chispeaban.

El conocia perfectamente aquel camino. Allí fué donde obtuvo su primera victoria. Entre las rocas del camino que lo dominan fué donde colocó sus tiradores. En el bosque de pinos inmediato, fué donde se emboscó con su caballería.

La escolta era ahora mas numerosa, pero desde que no podia defenderse libremente, aquella precaucion era inútil.

—¿Cómo puede M. de Villar, cometer semejante error? se decia Roberto. Es evidente que, ó ignora la venida de ese convoy, ó no conoce el camino, ó no sabe que ya otra vez hemos destrozado allí sus soldados.

Mientras que el caballero luchaba con las dificultades que de todas partes surgian en torno suyo, el marques de la Riziére habia llegado á Castelnaudary, pensando en el provecho que podia sacar del secreto que Isabel descubriera. La primera idea que le ocurrió era muy sencilla.

—Ya que el caballero se ha apoderado de la que yo amo, se decia, ¿por qué no me apoderaria yo de la que él ama? Entonces, cambiariamos á Isabel por Margarita y negocio concluido.

Cuando dió cuenta á M. de Montrevel del resultado de su encargo, el capitan vió al desventurado padre tan afligido por aquel fracaso que no vaciló en comunicarle la idea que se le ocurria.

La fisonomía del conde se despejó inmediatamente.

—En efecto, dijo, ¡seria un golpe maestro! Si yo tuviera todavía el derecho de mandar, eso seria posible, pero ahora no lo tengo.

—¿Qué importa? repuso el marques. ¿Necesitamos acaso un ejército para apoderarnos de esa jóven?

—No, sin duda, pero ese rapto podria tener consecuencias deplorables....

—No tengais cuidado, señor. Espero proceder con la suficiente destreza para que nadie oiga hablar de ello, observó el marqués.

—¿Os encargais, pues, de esto vos, capitan? preguntó el conde.

—Ya lo creo, replicó el marqués; pero para echarme encima tal responsabilidad, necesito tener siquiera alguna escusa.

—¿Qué clase de escusa? preguntó el conde.

—De la clase que querais, con tal que yo tenga un interes cualquiera en salvar á vuestra hija de las garras de ese maldecido caballero.

—¿Y vos no la teneis, ¿no es verdad? dijo M. de Montrevel consternado.

—Perdonad, señor mariscal. Tengo por vos mucho agradecimiento y afecto.

El tiempo—Hoy está nublado en Pando, Migues, Minas, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Castillos, Chuy, San Ramon, Tala, Treinta y Tres, Tacuary, Melo, Artigas, Gutierres, Tapes.

En qué quedamos?—Hace algunos dias que se hizo correr el rumor, sin duda para calmar los ánimos de los enemigos de la explotacion, de que la Municipalidad habia dado á luz un proyecto sobre tarifa de carruajes de alquiler y hasta se designaban los precios á que tendrian que someterse en lo sucesivo los señores aurigas.

Pero héte aquí, que pasan los dias, y trascurrirán los años y los siglos sin que la deseada tarifa se ponga en vigencia.

Estamos por creer que la confeccion de la lista tiene tantos bemoles como el nombramiento del Directorio del Banco Nacional.

Efecto de la crisis—Varias casas de comercio de esta plaza han pasado hoy circulares á sus clientes, comunicándoles que en vista del mal estado financiero porque atraviesan, han decidido aumentar en un 20 °/ₒ los artículos que se abonen en billetes del Banco Nacional.

Tambien se ha notado hoy mayor resistencia en las casas minoristas para recibir el papel.

En algunas se ha establecido tambien un descuento de un 20 °/ₒ.

Las casas de cambio han subido tambien el cambio, el cual fluctúa entre 25 y 30 °/ₒ, excepto una ó dos que han mantenido el tipo de 20 °/ₒ.

Un criminal—Desde hace varios dias se encontraba aquí, el señor don Francisco Fernandez, empleado de la policía de la ciudad de La Plata, en busca del autor de una muerte cometida hace varios meses en aquella capital.

Inútiles habian sido las pesquisas hechas por ese agente, hasta que ayer tarde recorriendo los barrios que existen en el contorno de los Pocitos, se encontró con un agente policial al servicio de la 7.ª seccion de policía, cuya filiacion coincidia exactamente con la del sujeto que buscaba.

Enseguida se presentó á la Comisaría solicitando la prision del sujeto.

Este fué capturado á los pocos momentos, y conducido á presencia del señor Fernandez, éste le manifestó que tenia que seguirlo á La Plata.

El criminal declaró llamarse Angel Andrade Moya y confesó ser cierto que habia muerto á un botero con quien tuvo una reyerta.

Mañana llegará el exhorto respectivo pidiendo su extradicion.

Sigue detenido—Aun seguía detenido esta mañana en la Jefatura Política el coronel Bardas.

Se cree que hasta la entrante semana no recobrará su libertad.

El capitan Moorse—En la semana entrante se hará cargo del mando del vapor inglés *Minerva*, el conocido y experto marino señor Moorse.

Hasta fin de mes—El señor Bauzá, Ministro de la República cerca del Gobierno del Brasil, ha postergado su viaje hasta fines del corriente mes.

El banquete con que piensan obsequiarlo varios miembros del *Club Católico*, se efectuará un dia antes de su partida.

Esperado—El domingo próximo llegará la cañonera *La Argentina*, la cual seguirá viaje con destino al Pacífico.

De pulmonía—Está gravemente enfermo el senador señor Silva.

Rematadores—Por los Juzgados de Comercio de 1er. turno, se les ha expedido matrícula de comerciante á los señores José A. Mora y Eduardo Castellanos.

Inmigrantes—Con destino al departamento del Durazno, se enviaron esta mañana por la oficina de inmigracion 17 familias agricultoras que se habian pedido.

En la enfermería se dieron de alta dos menores y una mujer.

Actualmente se hallan en asistencia 26 personas.

Rechazados—La oficina de análisis comunicó con fecha de hoy á la Direccion General de Aduanas, haber rechazado una muestra de vinos y otra de grappa, que habian sido presentadas para su exámen y de las que existen varios cascos en los depósitos fiscales.

Regresó—Esta mañana regresó de Maldonado el vaporcito *Cacique*, conduciendo á varias personas que habian ido en viaje de recreo.

Semi-asfixiado—Anoche á las 10 y media, mas ó menos, uno de los ayudantes de guardia en la Comandancia General de Marina, vió venir por los muelles, corriendo desesperadamente á un individuo que traia en la mano el sombrero y el saco.

Suponiendo que se tratara de un ladron ó de un criminal á quien perseguia la autoridad, lo hizo detener al llegar al cuerpo de guardia de esa reparticion.

Interrogado por el ayudante, sobre los motivos que tenia para huir de esa manera, contestó balbuceando y todo azorado, que al entrar á la embarcacion número 190, de la que es marinero y dirigirse á su cucheta de popa, habia encontrado á sus dos compañeros muertos.

Ante tal noticia y dada la excitacion en que se hallaba el individuo, se mandó embarcar la gente en una falúa y dirigirse al punto que se indicaba, que lo era el muelle de la calle Zabala.

El ayudante subió al buque referido y al abrir la puerta de la popa, en donde se hallaban los marineros salió del interior una gran humareda.

Penetraron entonces á ella dos marineros de la Capitanía y encontraron un brasero encendido y á los tripulantes semi asfixiados.

Enseguida los sacaron sobre cubierta, trasladándolos luego á tierra en donde se logró hacerlos volver en sí.

A no haber sido el oportuno aviso recibido por el ayudante de la Capitanía, hubieran perecido esos dos desgraciados, pues el brasero aún tenia bastante carbon y fuego.

Sensible fallecimiento—Por telegramas recibidos ayer en ésta, se sabe que en la Asuncion del Paraguay dejó de existir repentinamente, á causa de un ataque cerebral, el experto marino señor Giudici, comandante del vapor argentino *Las Mercedes*.

El señor Judici hacia muchos años que se dedicaba á la navegacion de los rios.

Pelea—Esta mañana se trabaron en pelea á bordo del vapor argentino *Golondrina*, dos boteros, resultando uno de ellos con una contusion en el ojo derecho.

El ayudante de la Capitanía que dió entrada á ese vapor, redujo á prision á ambos, conduciéndolos á tierra.

Ordenes—La Junta de Sanidad ha ordenado á los ayudantes de la Comandancia, que así que llegue el vapor aleman *Graf Bismark* se le confine á la Isla de Flores, no permitiendo el desembarque de ninguno de los pasajeros hasta tanto no se pase la visita de sanidad.

Partió—Esta mañana partió para Minas el Jefe Político de ese departamento coronel don Ventura Rodriguez.

Siguió viaje—Esta mañana siguió viaje para Rio Janeiro la cañonera inglesa *Bramble*.

Mañana saldrán los otros buques de la escuadrilla inglesa para aquel puerto.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Maria Sanchez, oriental, 4 meses y 7 dias, eclampsia, calle Queguay núm. 344.

Isabelino Cruz, oriental, 8 dias, eclampsia infantil, calle Lepanto núm. 66.

Maria Josefa Vignola, italiana, 4 años, nefritis aguda, calle Canelones núm. 317.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5485	$	25000	7827	$	100
12405	"	1000	4613	"	100
6185	"	500	7080	"	100
12845	"	500	6045	"	100
12451	"	200	10082	"	100
7254	"	200	4560	"	100
5980	"	200	11164	"	100
8066	"	200	8601	"	100
7564	"	100	5440	"	100
8848	"	100			

APROXIMACIONES

5484	$	625	5486	$	625

Los casos—A la Comisaría de la 1.ª seccion se presentó don Perfecto García dando cuenta que de la habitacion que ocupa en la casa calle Cerrito núm. 50 le fué sustraido en el dia de ayer un reloj de oro que tenia guardado en el bolsillo de un chaleco, ignorando quien sea el autor del hecho.

A la 4.ª seccion se presentó José Morera, peon de la tapicería y mueblería sita en la calle 18 de Julio núm. 347, dando cuenta: que habiendo perdido hace varios dias la llave de un baul, ayer tarde fué á romper la cerradura de ésta, encontrándose con que habia sido abierto, faltándole de él la suma de 52 pesos que tenia guardada, ignorando quien pueda ser el [illegible].

Varias noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion, remitió á la Jefatura Política á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Patagones esquina Reconquista y luego se resistieron á la autoridad.

—El de la 6.ª á un individuo por espender números de loterías extranjeras y ser reincidente.

—El mismo á un prójimo cuya captura se habia [illegible] tiempo por el Juez Correccional, debido á estar acusado de heridas inferidas en pelea á otro individuo.

—El de la 11.ª á tres individuos: dos de ellos por [illegible] á la quinta del señor Pistero sita en el camino de Goes y sustraer limones y naranjas y el último por dar de golpes á éstos.

—El de la 7.ª á dos carreros que fueron tomados [illegible] sacando arena de un terreno sito en el barrio Nueva Génova, propiedad de don Antonio [illegible].

—El de la 1.ª á un individuo por robo de un timon de la barraca sita en la calle Dársena núm. 10, propiedad del señor Lussich.

—El de la 7.ª dió cuenta que falleció sin asistencia médica en la casa calle Lepanto núm. 66 del Barrio [illegible], el menor Enrique Cruz.

—El de la 2.ª remitió á dos mujeres por escándalo en la vía pública.

Teatros—A pesar de la precipitacion con que subió anoche á la escena, en el Nuevo Politeama, la bella ópera de Meyerbeer *Dinorah ó el perdon de Ploërmel*, de cuya precipitacion no ha podido menos de resentirse el conjunto de la ejecucion—el público se mostró [illegible] de aplausos,—podríamos hasta reprocharle de haberlos prodigado en demasía, lo cual está mal hecho, pues la excesiva benevolencia del público estimula la indolencia de los artistas, de los maestros concertadores y de las empresas, que no pueden, naturalmente, estimar en mucho á un auditorio que se desmaya por un gorjeo y patalea de gozo por un *bemol*.

El perdon de Ploërmel es una leyenda bretona, de cuyo paso interesante y poco original: *Dinorah* es una loca de amor, tipo ya gastado en el teatro; su infiel amante la salva de una muerte fatal y la devuelve juicio y amor con la yapa del matrimonio: caso como se vé, no nuevo; tenemos algo de parecido en *Linda de Chamounix* y en muchas otras óperas.

Solamente el génio musical y el profundo sentimiento dramático de Meyerbeer ha podido dar ani macion, vida, calor á un libreto de suyo un tanto soporífico; y aun á pesar de ese génio y de ese sentimiento, no siempre el maestro triunfa y la ópera parece larga y se explica que los artistas se permitan añadir algo de su cosecha para entretener al público:

Es lo que hizo la señorita Svicher (*Dinorah*), que *cadenció* y gorjeó en grande, por su cuenta y riesgo. Al bueno del público cayeron en gracia esos floreos, los aplaudió con entusiasmo, quiso que se repitiesen y deparó así á la jóven y simpática artista un espléndido triunfo. Como nosotros aquí no hacemos *crítica*, sino *crónica*, nos limitamos á consignar aquí el triunfo sin discutirlo.—A parte de ello, la señorita Svicher cantó y accionó con bastante gracia.

El barítono Moro gustó mucho en el rol de *Hoel* y digo con fuerza de voz y notable espresion de terror el aria *de la majía*, uno de los trozos mas bellos de la partitura. En los duos con *Correntin* y con *Dinorah*, Moro ha merecido grandes aplausos.

El rol de *Correntin*, el aldeano miedoso, pero astuto —creacion felicísima que nos prueba que la severa musa de Meyerbeer no desdeñaba sonreirse de vez de vez en cuando—fué desempeñada con bastante gracejo por el *tenorino* Bonesini; el público, que se esperaba menos de él, lo aplaudió mucho.

Monísima y siempre muy bien la señorita Sola Conde, un pastor adorable.

El señor Lucenti y la señorita Rosa Dominici llenaron debidamente su cometido en sus reducidísimos roles.

La orquesta hizo prodigios, si se atiende á la brevedad de tiempo con que contaba, mas notabase en algunos puntos que estaba cansada y no enteramente segura. Es natural: el exceso del trabajo perjudica á su buena calidad. Ténganlo en cuenta la Empresa y el maestro A. Pomé.

Parcialmente, tuvo la orquesta momentos magníficos, sobre todo en *l'ouverture*, que fué magistralmente ejecutada.

La ópera es, musicalmente hablando, de un efecto irresistible, pues alternan en ella el idilio con el fatalismo, la supersticion con la fé religiosa; y, á pesar de lo largo de algunos trozos, el dualismo entre la sencillez agreste y la pasion dramática, produce dos efectos que avasallan al espectador.

El público se preguntaba asombrado, cómo es que se dejaron pasar mas de treinta años sin darle á conocer esa joya. La Sociedad propietaria y explotadora del Teatro Solís podria responder algo á ese respecto.

Como quiera que sea, el éxito, que á pesar de los inconvenientes enunciados, alcanzó la primera representacion de *Dinorah*, reclama su repeticion, y ésta siendo—como será indudablemente mas acabada y mejor en todas sus partes que la primera representacion, el público acudirá numeroso á apreciar las tantas y tan grandes bellezas de que rebosa *El perdon de Ploërmel*.

Mañana se dará la primera representacion de *Norma*, la divina ópera de Bellini, desempeñando el papel principal la señora Peri, que confiamos sepa colocarse á la altura de su parte.

Delta.

De actualidad—A las 2 1/2 estaban reunidos en la Casa de Gobierno á la espera del Presidente de la República sus Ministros, excepto el de Hacienda cuya renuncia parece que aun no habia sido aceptada.

Anoche varios constructores cambiaron ideas en el club "Liga Profesional", relativamente á la situacion y á sus negocios.

Predominó la creencia de que no tendrian otro camino que ceder á la fuerza de las cosas, abonando en oro á sus obreros.

No hay exageracion en afirmar que de ayer á hoy ha aumentado 20 por ciento el costo de varios artículos y servicios de primera necesidad.

A los panaderos y carniceros han seguido los verduleros, lavanderas, planchadoras etc. estableciendo que recibirán el peso papel por ocho reales, sin perjuicio de mayor depreciacion si fuese necesario.

La Cámara de Comercio y la Comision de Corredores, en sesion celebrada esta mañana, resolvieron aplazar de nuevo la cotizacion oficial hasta el lúnes próximo.

Lo que se propone esa corporacion, se percibe fácilmente: dar tiempo á que se produzca el desenlace de la crísis actual, y evitar así la venta forzosa de títulos, á que obligarían tres refuerzos de garantía sucesivos sobre acciones del Banco Nacional.

De cualquier manera, es opinion general que el lúnes se podrá operar en carácter oficial en el centro de la referencia.

Hé aquí, ahora, el testo de la resolucion tomada por la Cámara de Comercio y la Comision de corredores.

Cámara de Comercio—La Cámara de Comercio en union con la Comision de corredores creyendo interpretar los intereses generales, ha resuelto continuar en suspencion las cotizaciones oficiales hasta el lúnes 14 del corriente.—Montevideo, Julio 11 de 1890.—*El Secretario.*

Sin comentarios y como prueba evidente de la desmoralizacion que han originado los últimos acontecimientos, diremos que el oro subió hoy á 135 y las acciones del Banco Nacional declinaron á 45, á cuyo tipo habia vendedores.

El Empréstito Unificado ha subido 3/4 °/ₒ en Lóndres - Hoy se cotizaba allí á 63.

En Buenos Aires el oro abrió á 301 y cerró á 297—Segun telegramas que hemos tenido á la vista, considérase mas despejada la situacion.

La siguiente nota ha sido pasada á la direccion de nuestro colega *El País*, con motivo de una version de que se hace eco en su edicion de hoy, acerca de la conferencia entre la Cámara de Comercio y el doctor Herrera.

Montevideo julio 11 de 1890.—Señor director de *El País*.—En su editorial de hoy refiriendo la entrevista que la Cámara de Comercio celebró en el dia de ayer con el señor Presidente de la República se incurre en un error que esta cámara se considera en el caso de rectificar

Se hace aparecer á los miembros de esta Cámara prestando unánime asentimiento á los nombramientos indicados por el señor Presidente, agregando "que en su concepto el Gobierno respondía así ampliamente á las aspiraciones públicas, etc., etc."—Los miembros de la Cámara se limitaron á manifestar su completa aprobacion á los nombres designados para componer la Comision Fiscal, sin entrar en ningun género de apreciacion en lo que se refiere á los candidatos para el Directorio.

Dejando así restablecida la verdad saludo á Vd atentamente.

R. Gurmendez, Secretario.

Al comercio

Se invita para una reunion pública que tendrá lugar mañana á la una de la tarde, en la Plaza Constitucion, para manifestar á S. E. el señor Presidente de la República el deseo de que se dé breve y conveniente solucion á la cuestion Banco Nacional, que mantiene á nuestro gremio en completa incertidumbre para sus operaciones.

Montevideo, 11 de Julio de 1890.—*La Comision*

ADHERENTES

Alvariza y Ca., Angel Staricco, E. Ugarte, Ortuño hermanos, Pedro Sommaruga, Juan Blengio, Juan Loure, Luis Esteve, Vicente Costa, Felipe Guani, A. L. Sienra, J. P. Rodriguez y Cia., Baridon y Laugaron, José Russo, Roque Scholberg, Gomer y Massa, Francisco Arroyo, Aquilino Berro, Bevilaqua hermanos, Lorenzo Simondino y hermano, Tambussio hermanos, Modesto Fernandez, Emilio Francis, Malendres y Nicolini, Juan Sanguinetti, Cogan y Llorente, Henry Martinot, Fernando Lopez, Andrés Panario, Pablo Marabotto, Angel Galimberto, Juan B. Bartto, Lusiardo y Compañía, Donato Bocehtti, Enrique Rinaldi, A. Peragini, B. Vecino, P. Massonne y C.ª, José Valle-Bauzá y Alvarez, José Aratta, Eduardo Muñoz, Vicente C. Cerizola, José Devenito y Ca. Pedro Arbildi, Vicente Pertierra, Manuel Marabetto, José Calleja, M. P. Cortés, Pittaluga y Ca., Daniel Perez, Domingo Lanoti, Juan Campodónico, Rollandici y Compañía, Eliseo Piatti, Rafael Ladaza, José Finocchietti, Ramon Cartinaz, Echegaray y Urioste, Rafael Togores, Luis Bado, José Musso, pp. Coracá é Irigoyen, E. Sellanes, Juan Idiartegaray, Ramon Lista, Luis Bertrun por Pedro Moretti, J. Sancassano.

Metálico—Llegado por el *Eolo*, procedente del Uruguay y Buenos Aires:

370 pesos para Antonio Piaggio; 600 para A. Vivo y Ca.; 390 para E. Vecino y Ca.; 500 para Furest y Ca.; 272.46 para J. A. Gaston, 195.64 para Pedro Marbas; 800 para M. Cuetto y Ca.; 1235 para J. Granara y Ca.; 400 para E. Vecino y C.ª y 500 para Manuel Flandino.

No olvidarse—Que Jaime Maeso rematará el domingo próximo cuarenta y cinco solares, algunos de ellos con frente á la calle Ocho de Octubre y los restantes dando frente á calles empedradas.

Las condiciones de pago son: en obligaciones de la Compañía Nacional á la par ó en cuarenta mensualidades en billetes del Banco Nacional.

Acto continuo rematará en la calle Larrañaga, frente á la quinta del señor Martinez, treinta solares pagaderos á cinco y diez pesos mensuales.

Los trenes gratis saldrán de la calle 18 de Julio, frente al Café Nuevo (Plaza Independencia), á las doce en punto.

Sociedad "Teatro Solís"—En la Secretaría de este Teatro existen disponibles para colocar en arrendamiento, los palcos bajos números 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45. El arrendamiento podrá efectuarse por un año, es decir, desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1891, ó por funcion.—En el primer caso, el valor del arrendamiento será de *mil cien pesos oro sellado*, pagaderos al contado, y en el segundo regirá el precio de Boletería.
2463-jl.11-2ed

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 11—Verificóse una conferencia entre el Presidente de la República, los ministros y la comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, con objeto de discutir el proyecto de emision de billetes hipotecarios, así como las opiniones manifestadas por varios diputados sobre la conveniencia de establecer el curso forzoso. El ministro de Hacienda á nombre del gobierno rechazó la idea sosteniendo la necesidad de la aprobacion del proyecto de emision hipotecaria. Quedó acordado aceptar en todas sus partes el proyecto ministerial de emision de cien millones en bonos.

—El ministro García declaró á la comision de comerciantes que acercáronsele pidiendo informes sobre el curso forzoso, que no tenian tal propósito, poniendo de relieve los inconvenientes que ofrecería esa medida y de completa ineficacia en las circunstancias actuales.

Declaró ademas no haber pensado hacer una nueva emision de billetes del Banco Nacional.

Lo único que haráse es una emision menor de seis millones con objeto de facilitar la circulacion de las provincias.

—El general Racedo parte hoy para el Paraná acompañado por 78 amigos suyos.

—Recibiéronse telegramas alarmantes de Entre-Rios. El choque entre racedistas y hernandistas es inminente.

Vía Galveston

Lóndres, 7—La entrega de Heligoland será motivo de una gran ceremonia, en la que tomarán parte dos escuadras potentes; una de ellas llevará al Emperador de Alemania, la otra estará al mando del duque de Edimburgo y llegarán simultáneamente cerca de la isla. Primero la escuadra alemana saludará la bandera británica y se procederá á la formal entrega de la isla. En seguida saludaráse la bandera alemana. Los oficiales ingleses comerán abordo del buque almirante aleman.

Lóndres, 8—Se han enviado instrucciones á la escuadra británica en el Pacífico, pero no conócese el tenor de ellas. Sin embargo, sábese que allí reuniráse un número formidable de buques de guerra para defender contra un ataque norte-americano á los buques con bandera británica. La fuerza naval norte-americana en el Pacífico es insignificante comparada con la británica.

Madrid, 8—En el nuevo gabinete el almirante Beranger es demócrata, y Fabie y el duque de Tetuan son liberales. Los tres son nombrados por Martinez Campos.

Nueva York, 8—Un telegrama de Washington dirijido al *World*, referente á las complicaciones en el mar de Behering, asegura que las negociaciones han llegado a una crís que amenaza una séria complicacion á ambas naciones.

Madrid, 8—El cólera en Valencia aumenta.

Paris, 8—Circula el rumor de que el príncipe Fernando manifestó á Stambouloff su propósito de abdicar el trono.

Paris, 7—Cinco nihilistas resultaron culpables y sentenciados á tres años de prision, mas una multa de doscientos francos.

Berlin, 7—Hay indicios crecientes de una borrasca en los Balkanes.

Paris, 7—El gobierno aprobó el impuesto de tres francos sobre el maiz, seis sobre la harina de maiz y la prohibicion de importacion de carne de cerdo, lo que dá á entender sus miras respecto á las cuestiones norte-americanas.

Santiago de Chile, 2—En la Cámara de Diputados en sesion extraordinaria de ayer, aprobóse la indicacion para que la Cámara por órgano de su presidente se dirigiese al presidente de la República preguntándole qué medidas ha tomado ó piensa tomar con ocasion de las noticias alarmantes que han llegado de la provincia de Tarapacá y de otros departamentos sobre desórdenes ocurridos á consecuencia de la paralizacion de la exportacion del salitre y del despacho de mercaderías de aduanas.

Tambien aprobóse otra indicacion para que se encargue á la Comision nombrada en la sesion del 18 de Junio que practique las averiguaciones necesarias para informar á la Cámara acerca de la manera cómo continúa el servicio de aduanas en cuanto á importacion y exportacion, así como los demás servicios públicos que se comprenden en la ley que autoriza el cobro de contribuciones. El comercio nacional y extranjero de Iquique dirigió una nota al presidente de la República, pidiéndole tome medidas que salven la situacion y haga respetar los cuantiosos capitales comprometidos en la provincia bajo las garantías de la ley.

Cablegramas enviados ayer de Iquique, por comerciantes extranjeros, comunicaban que los tumultos tomaban proporciones alarmantes, que la fuerza pública era insuficiente para dominarlos y que era llegado el caso de que se pidiera proteccion para sus vidas y propiedades. Anoche se anunciaba que los huelguistas habian nombrado una comision para entenderse con los representantes de las oficinas salitreras en lo concerniente á la cuestion de jornales.

La Córte Suprema de Justicia falló ayer el recurso de nulidad interpuesto contra la sentencia de la córte de Apelaciones en el asunto sobre exclusion de los municipales de Valparaiso.

Esa sentencia declara que no corresponde á la justicia ordinaria el conocimiento de las reclamaciones promovidas por el ciudadano Juan Crisóstomo Vera y manda suspender los efectos de las sentencias de primera y segunda instancia y de todo lo obrado en esa causa. Uno de los considerandos en que la Corte funda su resolucion dice que tanto el juez de primera instancia proveyendo, tramitando y resolviendo el juicio promovido contra los municipales de Valparaiso, como la Corte de apelaciones confirmando esa sentencia, han ejercido actos extraños á su ministerio y y mezclándose en controversias respecto de las cuales no tienen jurisdiccion alguna. Esa sentencia de la Corte de apelaciones fué la que dió orígen á las manifestaciones que tuvieron lugar el 18 de Mayo en Valparaiso, á las que concurrieron los ministros, considerándola como un decisivo triunfo para sus intereses de partido.

—Los huelguistas de Iquique continuaban hasta ayer promoviendo desórdenes y saqueando pequeños negocios.

La huelga de fleteros habia cesado por haber obtenido el aumento que pedian. El comercio acepta un pequeño aumento á los huelguistas, pagándoles en plata al tipo que fije el gobierno los pagos de Aduana. Siendo ésta la principal causa de la huelga, parece quedará terminada.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respeto á las noticias de LA VIA GALVESTON

Comerciales

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 297.
Acciones Banco Nacional, al contado, 135.
Banco Constructor, al contado, 27.
Muelle Catalinas, al contado, 343.
Sale el *Júpiter*.

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 11

V. Canale, 3 cajones artículos de tienda.
Mauricio Langon, 2 cajones cueros de carnero.
Juan Bonomi, 1 cajon cortaplumas y anzuelos sin empatillar.
Sociedad Mercantil, 1 cajon jabon medicinal.
Delfino hnos., 1 cajon casimir lana y algodon.
Th. Lamp, 1 cajon tubos vidrios.
Raimer y C.ª, 1 cajon percalina.
P. C. Ballefin, 1 cajon naipes.
R. Valdez, 1 fardo listado.
M. Langon, 3 cajones artículos de tienda.
Marexiano hnos., 1 cajon ojalillos comunes.
Adolfo Rabe, 1 cajon juego de mesa.
L. Bonomi, 2 cajones bolitas vidrio.
E. A. Razetti, 2 cajones anzuelos.
J. Bonomi, 40 cjs. hoja lata.
E. Hebert, 60 cjs. vidrios planos.
N. Caprario, 1 cj. crea de algodon.
Menet y Ca., 1 cj. brin de algodon.
Juan Mimzo, 1 cj. obras bronce.
G. Vallarino, 3 cjs. listado algodon.
Juan Turenne, 1 cj. hilo en carretel.
B. Campbell, 1 cj. trué de algodon.
E. Casal, 1 cj. madraz.
C. Deluchi, 3 cascos rejas para arados.
To Vilaró, 40 cjs. cajas.
G. Ceppi, 2 cjs. vidrios planos (muestras).
N. Caprario, 2 cjs. impresos.
G. Vallarino, 1 cj. pañuelos de algodon.
E. Maccio, 19 bultos aceitunas.
S. Risso, 140 cjs. velas.
C. Brandes, 50 canastos botellas.
E. Piñeyrúa, 52 bocoys caña.
Granara y Ca., 30 cjs. encurtidos.
B. Bulla, 8 cjs. té y latas para idem.
C. Brandes, 40 cjs. ginebra.
P. Roses, 15/2 vino tinto.
S. Risso, 300 sacos papas.
E. Juliá, 1500 canastos papas.
Rovera hno., 10 cascos vino.
C. R. Golorons, 5 cascos vino tinto.
G. Harley, 50 cjs. aceite.
C. Canbarrere, 1 bordalesa vino tinto.
E. Danree, 10 cjs. semilla.
Rossi y Ca., 2 sacos arroz.
J. y A. Talice, 13 bordalesas vino tinto.
Martins y Ca., 2/8 vino tinto.
Cassado hno., 2 cjs. perfumerías.
P. Musante, 2 damajuanas ácidos.
B. Surraco, 1 cj. bromuro potasio.
S. Scoseria, un fardo arpillera.
D. Paredi, 5 cjs. glicerina.
Trabucatti y Ca., 20 fardos plantillas.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 11 de 1890.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—72 wagones: á L. Monasterolo 1 wagon pasto; M. Maiz 1 wagon pasto; Siverio 7 barricas huevos; S. Viñolis 8 barricas huevos; Charrutti 88 [illegible] pasto; J. Bracco 5 barricas huevos; J. Radetto 100 bolsas maiz; C. Medina 38 fardos pasto; J. Poce 1 wagon pasto; Druillot 1 wagon piedra; L. y Abella 374 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 278 atados lanares, 4 corderitos, 40 nonatos; 2 bolsas cerda, 1 id lana, 96 id maiz, 28 atados paja, 34 fardos pasto; San Martin 4000 ladrillos; Sierra Hnos. 4 bultos plantas; Casabó 13,000 adoquines; L. Oyenard 2000 adoquines; Lavarello 1000 adoquines, 1 wagon piedra; D. Pagani 1000 adoquines; L. Malta 1000 adoquines; La Estrella 26 cascos, aguardiente; M. Cotello 12,500 ladrillos; Pasolino 2000 adoquines; Piñeiro, 3,000 adoquines; Trigo hnos., 1,000 id.; Servetti, 147 bls. maiz, 29 atados paja; E. Peirano, 128 bls. trigo; B. Penagaricano, 64 id. maiz; E. Bertone, 330 fardos pasto; L. Montaldo, 221 bls. maiz; J. Sala, 100 id. maiz; Canturi, 64 fardos pasto; F. Berrutti, 2 cerdos muertos; J. Langaran, 82 bls. maiz; J. Bonomi, 100 id. id.; A. Riolfo, 200 id. id.; P. Arbilde, 30 suelas curtidas, 1 atado badanas; A. Seoane, 36 cueros vacunos salados, 128 bolsas maiz; R. Bermudez, 96 bls. maiz; P. y Alvarez, 160 id. id.; R. García, 126 id. id.; B. Aguerre, 42 fardos pasto; B. Calafat, 4 barricas huevos; E. Poce, 8 id. id.; Santini, 2 id. id., 6 id. queso, 2 cajas manteca; S. Mario, 4 barricas huevos; F. Gelli, 1 id. queso, 1 caja manteca; L. Rodriguez 46 fardos pasto.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY.—46 wagones: á B. Penagaricano, 359 bolsas trigo, 96 id maiz; N. Storace, 330 bolsas maiz; M. Larronde, 2 bolsas porotos, 6 id grasa y 120 zapallos; J. Carrion, 14,500 ladrillos y 1 wagon pasto; Fabaro, 3,600 adoquines; Bermudes, 2 cajones huevos; J. Rossó, 96 bolsas maiz; F. Garcia, 1 wagon pasto; Bacini, 4.000 ladrillos; A. Seoane, 128 bolsas maiz; F. Decia, 64 bolsas maiz; B. Viñas, 1 wagon pasto; M. Latbagui, 1 wagon pasto; J. Diaz, 1 wagon pasto; F. E. Elzaurdia, 8 wagones adoquines; F. Molinari, 2,500 ladrillos; A. Quintela 74 cueros vacunos y 220 lanares; Florito Hnos., 3,000 ladrillos; J. Delorzo, 7200 astillas; A. Riolfo, 127 bls maiz Arjento, 3 cjs. huevos, R. Garolini, 4 wagones piedra; L. Monasterolo, 128 bolsas maiz; Carison, 105 bolsas maiz; Rebolero, 75 bolsas maiz, 5 id. cebada; Greia y Ca., 85 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 911 lanares, 30 nonatos; L. Salgado, 32 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 328 lanares, 1 atado corderitos, 5 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id. lana; J. Helguera, 905 cueros lanares, 12 nonatos; Sanchez, 1 wagon piedra; Villemur, 2 wagones piedra; A. Gomez, 2 wagones piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Artículo	Precio	á
Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.40	4.50
Id. id. id. desechos	" 3.60	3.70
Id. id. de campo sanos	" 4.40	4.50
Id. id. id. desechos	" 3.60	3.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.80	3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00	3.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.105	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.200	
Id. id. desechos	" 1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Barrigas	"	
Borrega limpia	"	
Id. criolla sucia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos periores d e la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.80	á 5.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.20	" 5.40
Id. id. lombardo	" 5.20	" 5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20	" 5.40
Id. buenos de plazas	" 4.60	" 4.90
Triregular	" 3.60	" 4.40
Cebada pelona, fanega	" 2.00	" 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50	" 2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.80	" 0.85
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 1.80	á 1.90
Idem, nuevo	" 1.40	" 1.70
Maiz en espiga	" 2.50	" 2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80	" 1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.20	" 2.30
Alpiste, la arroba	" 0.90	" 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.40	
Bino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.30	" 2.40

O Sibillotte.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*. — Agencia, calle Piedras número 144. — Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale pasado mañana:

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Rosario*.—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para San Vicente y Dunkerque, vapor francés *Santa-Fé*. — Agencia, calle Piedras número 142. —Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—La mayor novedad, el sábado 12 de Julio de 1890—2.ª presentacion de las celebridades europeas *Los tres bemoles*, únicos en su género.

Teatro Solís—Compañía dramática francesa.—Debutará el 17 de Julio.

Personal artístico—Coquelin; Mme. Anne Judic; Mlle. Marcelle Lender, del teatro de Variétés de Paris; MM. Edmond Duquesne, del teatro du Gymnase; Felix Huguenet, del Teatro du Palais Royal; Jean Coquelin y Envy Mayer, del Teatro du Vaudeville; Edouard Bourgeotte, del teatro du Gymnase; Jules Deroy, del Teatro de la Gaîté; Gaston Marsay, del Teatro de la Renaissance; Eugene Chambly, del Teatro du Par à Bruxelles; Mlle. Marguerite Barety, del Teatro de la Por S. Martin et Odéon de Paris; Mmes. Jeanne Kerwich, del Teatro du Vaudeville; Suzanne Pic, del Teatro del Odeon; Jenny Rosse, del Teatro de l'Application; Regisseur general, Mr. Jean Coquelin; secretario de la administration, V. G. Branger; regisseur, Eugene Chambly; apuntador, Roger; sastre, Eugene Bor.

Repertorio—La Roussotte, Les Sonnettes, L'Ami Fritz, Les Precieuses Ridicules, Mam'zelle Notouche, Les Charbonniers, Durand et Durand, L'Eté de la Saint Martin, Lili, Le Luthier de Crémone, Le roman d'un jeune homme hauvre, Le joie fait peur, Chamillac, Mon bénéfice, Les Surprises du Divorce, Le Corde Sensible, Le Juif Polonais, La Femme a Papa, Le fiacre 117, Le Gendre de M. Poirier, Divorçons, Niniche.

NOTA—Ninguna pieza será repetida.

Monólogos por Coquelin y cancionetas por la Judic.

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entradas, ps. 20; palcos altos sin entrada, 12.00; palcos de cazuela sin entrada, 12.00; sillones de platea con entrada, 4.00; tertulias balcon con entradas, 4.00; tertulias altas con entrada, 3.00; lunetas de cazuela con entrada, 2.50; entradas á palcos, 1 50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraiso, 1.00.

Desde hoy queda abierto un abono de 10 funciones á los precios siguientes:

Palcos bajos y balcon sin entrada, ps. 180.00; palcos altos sin entrada, 108.00; palcos de cazuela sin entrada, 108; sillones de platea con entrada, 36.00; tertulia balcon con entrada, 36.00; tertulias altas con entrada, 27.00; lunetas de cazuela con entrada, 22.50

El abono quedará abierto desde el lúnes 7 de Julio.

Para abonarse: á la direccion del teatro Solís, todos los dias, desde las 10 á las 5 de la tarde.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de invierno. Empresa Cesari y Lalleni. Gran compañía lírica italiana.

El sábado 12 de Julio—La grandiosa ópera en tres actos del maestro Bellini: NORMA.

Reparto—Norma, señorita Maria Peri; Adalgisa, señorita Sola Condé; Pollione, señor Lázzaro Ottaviani; Oroveso, cav. Alessandro Silvestri; Flairo, señor Cesare Arrigoni; Clotilde, señor N. N.; due fanciulli figli di Norma e Pollione, N. N.

Druidi, bardi, eubagi, sacerdotesse, guerrrieri, soldati, etc.

A las 8 1/2.

Teatro Aspirazioni Drammatico-Musicali — Calle Rio Negro, entre Uruguay y Paysandú—2.ª rapresentazione straordinaria — Compagnía filodrammatica diretta dall'attore Ammirabile Fontana—Empresa Novaro e C.ª—Domenica 13 Luglio 1890, alle ore 8 1/2 precise—Si rappresenta il grandioso dramma in 5 atti, di Alessandro Dumas (padre): UNA NOTTE A FIRENZE ovvero *Lorenzino De'Medici*.

Fará seguito la brillantissima farsa: UN CHIODO NELLA SERRATURA.

Prezzi — Entrata generale con posti da sedere, $ 0 30; tertulie, 0.40; sedie distinti di platea, 0.40; palchi prima fila, 1.50.

N. B.—I palchi alti sono gratis, e riservati esclusivamente per le signore.

Circo Sud-América—*(18 de Julio, frente á la plaza Artola.)*—Compañía italiana gimnasta, acróbata, equilibrista, bufa, mímica, ilusionista, pantomímica y de maravillas zoológicas—Magnífica coleccion de perros sabios y cabras peruanas amaestradas—Bajo la direccion del célebre artista señor Giuseppe Moretti.

Precio de las localidades—Palcos altos, $ 3.00; lunetas altas y bajas, 0.40; gradas, 0.40; entrada general, 0.30; para niños, 0.20.

Dará funcion los mártes, juéves y sábado Domingo y dias festivos, dos funciones. Para más detalles ver los programas.

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222. —Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano. — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 483. 217 perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 2 á 3. 198-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

F. G. Queirolo Ha trasladado su escritorio á la calle Zabala número 153 (altos.) 2476-jl.16

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gili, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366. 1418-otb.16

Gemelos Se ruega á la persona que por equivocacion haya tomado un gemelo de la casa de Oliva, en la funcion de Novelli el sábado ppdo., lo devuelva á la boletería del teatro Solís. 2567-jl.11-2ed

Julio Bastos ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Jaime Estrázulas Abogado — Calle Sarandí número 90. 2563-ag.8

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista— *Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental.*—Calle 25 de Mayo número 256. 44-perm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30a. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

Jabonería y velería Se venden por 2500 pesos todos los útiles necesarios para establecer una jabonería y velería. Verse con M. Domerc, Uruguay número 180. 2555-jl.13

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas —*Empresa de asfalto cto. hidrófugo*—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mucamo Se ofrece uno para casa particular. Puede ofrecer buenas garantías de sus aptitudes y conducta.—En la calle Maldonado núm. 190, darán razon. 2561-jl.12

Perdices en escabeche Preparadas en la Colonia Suiza para el *Almacen Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú núm. 144 esquina Daiman—En la misma casa encontrarán las personas de buen gusto un constante y selecto surtido de vinos finos, loza, cristales, porcelanas, etc., todo á precios sumamente módicos. Depósito permanente de quesos de la Colonia Suiza, y manteca fresca.—*Nota:* los pedidos se llevan á domicilio. 2418-jl.25.

Pablo Beisso Corredor y Balanceado Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 193. *Almacen de Bilbao,* Mercedes núm. 86, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Peluquero Se ofrece uno; trabajó en salon 4 años en Paris y 7 meses en Buenos Aires.—Ocurrir calle Yacaré número 25.—*L. Henzé.* 2562-jl 12

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Plácido Montes de Oca Educacionista, con más de veinte años consecutivos de práctica; diplomado en España y este país. Da lecciones á domicilio ó en algun colegio, con especialidad de teneduría de libros. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 170, Rio Negro, 275a. 2547-ag.5

Quiere trabajar Un mozo de 18 años desea colocarse en un almacen, tienda ó registro, etc., etc. Tiene pocas pretenciones y muchos deseos de trabajar. Darán informes en esta imprenta. jl.14

Renombrada bodega De Pascual Harriague— En el Salto—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco añejo y dulce de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lemaitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 337-jl.31

Se alquilan Dos preciosas piezas amuebladas, en la calle Rincon, con balcon á la calle. Los interesados pueden dirigirse á la calle Zabala núm. 124. 2590-jl.17

Se alquilan Dos piezas amuebladas en paraje muy central, para hombre solo ó matrimonio sin hijos.—Ocurrir á esta imprenta. 2564-jl.15

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de los vapores de las líneas Trasatlántica Española, Chargeurs Réunis y otras no ménos importantes.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1847 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Sarmientos De los viñedos de Pascual Harriague, del Salto—De los plantíos de 4 á 6 años, garantidos. Precios módicos, fresca y buen embalaje, ocurrir al escritorio de A. Lemaitte é hijo, Piedras 162, donde tambien hallarán vinos tintos en cascos, y en cajones de 1886 y 1887, blancos de postres. 1811-agt.10.

Se desea alquilar una casa con antesala, sala, comedor, ocho dormitorios más ó ménos y piezas de servicio. Dirigirse á la calle Cerrito núm. 140. 2605-jl.29-2ed.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

V. F. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUM. 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta transferida al 30 del presente, y el plazo para depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 11 de 1890. 2395-jl.30

Féte Nationale Française du 14 Juillet

Bal populaire au Théatre Cibils

La Comission previent les français que les cartes d'entrée et les coupons de loge seront délivrés tous les soirs de 8 a 9 heures, et le dimanche 13 toute la journée au Secretariat de la Société Française "La Patrie", rue 25 Mai 427.

N. B.—Des cartes d'entrée seront délivrées aux etrangers, sur la recommandation d'un français aprés délibération de la Commission.

Commission Directive

Président d'honneur — Monsieur B. Saint-Chaffray, Ministre de France.
President effetif - Monsieur Henry Martinot.
Vices-President—MMr. A. Seguez, [illegible] Reynaud.
Secretaires—MM. Ed. Decazes, L. Riguet.
Trésorier—M. G. Fleury.

L'orchestre sera dirigé par monsieur Edouard Reynaud.

Le buffet sera tenu par monsieur Baptiste Bidegay, au salon contigu au théatre.

2588-jl.13-2ed

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$ 8:000.000
" suscrito	" 4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c/ta. corte. a la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

28-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **12 de Julio de 1890.**

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1394	" 10	"	13.940
1,800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel gris y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	" 559,375 99
Varios deudores	" 3.437,244 82
Depósitos	" 4.428,262 99
	$ 8.424,883 80

PASIVO

Capital.	$ 3.000,000 00
Varios acreedores	" 614,540 81
Depositantes	" 4.428,262 99
Emision en circulacion	" 382,080 00
	$ 8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890. *M. Castilla*, Gerente.

V.º B.º—Teófilo Diaz, Inspector de Bancos.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones que prescriben los Estatutos, se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 35, el 24 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 16 del corriente á las 4 p. m, segun lo determina el art. 15 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 9 de 1890. 2586-jl.17

Sociedad de Crédito Hipotecario

En liquidacion

Los accionistas de la expresada Sociedad quedan invitados á percibir el dividendo acordado por la Comision Liquidadora, debiendo presentarse con sus acciones en el escritorio de la misma, calle Zabala número 178, de 1 á 3 p. m., todos los dias hábiles, exceptuando el sábado.

519-jl.22-m.s. *La Comision.*

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 17 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 9 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890. 2500-jl.17

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Manuel Castilla, Gerente.

¡Al comercio!

Participo á mis favorecedores, que desde el dia 1.º de Julio han dejado de ser dependientes vendedores de los artículos del ramo de licorería de mi casa, don Antonio Pereira y don Gumersindo Rodriguez.

Montevideo, Julio 3 de 1890.

510-jl.12 *Ramon Penadès.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
" of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego integramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspenda los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable sin gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. **Jaime Waltz**, Gerente.

Fête nationale du 14 Juillet 1890

La Commission de la fête a l'honneur de porter á la connaissance de la colonie française qu'un bal sera donné le 14 Juillet prochain dans les salons de la Société, rue Arapey 223, á l'occasion de l'anniversaire de la prise de la Bastille.

Monsieur le Ministre a accepté la Présidence d'honneur de cette commission, et honorera cette fête de sa présence.

Les cartes d'entrée sont délivrées au Sécretariat de la Société.

2518-jl.13-2ed. *La Commission.*

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

154—CALLE ZABALA—154

260-pmt.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas comodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON ARTURO GARLAND* (hijo), **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.5pª.dpm

Al Tupì Nambá

BUENOS AIRES 300, FRENTE AL TEATRO SOLIS

El 1er. establecimiento del Rio de la Plata

Esta casa que tiene el alto honor de contar entre sus innumerables favorecedores á los hombres mas notables en ciencias, en artes, en letras, etc., etc., no omite sacrificio por grande que sea para sostener bien alto el renombre que con toda justicia ha adquirido de ser la primera en el Rio de la Plata en la elaboracion del café.

Para el efecto ha recibido por el último paquete y por intermedio de la casa del señor Cardozo, cien bolsas café Imperial, lo mejor que producen los Estados Unidos del Brasil, el que empezaré á elaborar y expender á mis constantes favorecedores desde el 20 del corriente mes.—Garanto que el café que se elabora en esta casa es puro, sin mezclas ni composturas, aún cuando haya ignorantes que creen á los charlatanes que tienen el *toupé* de decir semejantes barbaridades.

Por último garanto á las personas de buen gusto y que saben tomar café, que no hay en plaza ni un grano de café imperial.

2328-jl.17 *Francisco San Roman.*

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

¡ATENCION! ¡ATENCION!

EL GRAN

Restaurant Rinascimento

Calle 25 de Mayo 171, esq. á 1.º de Mayo 3

(AL LADO DEL TEATRO SAN FELIPE)

Se recomienda por su excelente cocina, vinos y licores.

Especialidad en cocina italiana y vinos italianos

Se sirven banquetes, lunchs, bodas, bautismos, etc., etc. tanto en casa como á domicilio.

Cocina francesa, alemana é inglesa.

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Almuerzo y comida a la carta.

Servicio incomparable por su prontitud.

257-perm.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, agente

Piedras, 187--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Sociedad de Crédito Hipotecario

En liquidacion

La Comision liquidadora previene á los tenedores de Obligaciones Hipotecarias que deben presentarlas dentro del término de quince dias en el escritorio de la sociedad, calle Zabala núm. 178, para su verificacion á fin de resolver su pago oportunamente.

Horas de despacho 1 á 3 p. m.

2520-jl.22. *La Comision.*

Hipódromo Montevideo

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey Club—Sarandí número 329

El juéves 10, viérnes 11 y sábado 12 á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el domingo próximo en el *Hipódromo Montevideo.*

2566-jl.12

COMPANIA

PASTORIL, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

EL LIQUIDACION

Venta de cinco estancias, un saladero, un molino á vapor y agua y otras propiedades

El liquidador de la «Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial» hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

Saladero Sacra

Gran establecimiento situado en el departamento de Paysandú, sobre el rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

Estancia Laureles

De 31 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Daiman, divisible en 3 estancias de 10 suertes cada una, poco más ó ménos.

Estancia Roman

De 13 suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el rio Uruguay y el arroyo Roman.

Estancia Arapey

De 8 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Arapey.

Estancia Blanqueada

De dos y media suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el Arroyo Negro.

Estancia de San Francisco

De 2 suertes, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo San Francisco.

Molino Mauá

Gran molino á vapor y agua, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Canelones y Canelon Chico, con un área de terreno de 33 cuadras cuadradas.

A más: se venden diversas propiedades en los departamentos de Montevideo, Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano.

Las estancias se venden con ó sin ganados.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas, podrán dirigirse al escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, de 12 á 3 p. m., ó en Paysandú al señor don Francisco L. Serra, donde se les darán los informes que precisen.

2110-jl.24

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente		D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente		" Eugenio Winterhalter.
Tesorero		" A. Christophersen.
Secretario	Dr.	" Vicente Stajano.
Vocal		" Tomás Duggan.
"		" Meliton Panelo.
"		" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

SABAÑONES

¡Grietas! ¡Cortaduras! ¡Quemaduras!

Cúrase como por encanto! con 3 ó 4 aplicaciones de la afamada AGUA SOBERANA SUIZA del doctor Dietrichs (Neufchatel.) Vá dentro de cada estuche un *pincelito especial* para mojar el lugar enfermo y un prospecto.

RESFRIO DE LA CABEZA! REUMA DEL CEREBRO! Cúrase *en una noche!* aplicando sobre la frente un pedazo de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monges. Van prospectos en 4 páginas. *Véndese á prueba!*

TOS! TOS! REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!—Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS á la GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, muy *agradable* á tomar para *adultos* y *criaturas*, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa. Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito núm. 270, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.

2141-dpm.

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja presion con condensacion y su caldera correspondiente.

1 máquina de 12 caballos, sin caldera.

Una cantidad de barricas vacías 2466-jl.30

BELL, TOWERS Y C.ª



MARCA DE FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

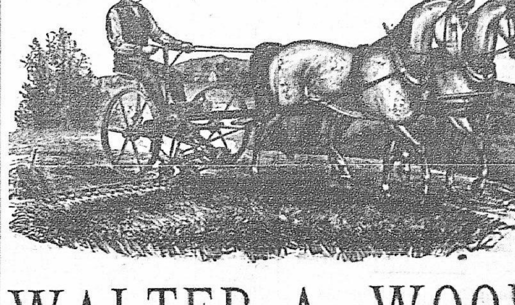
Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

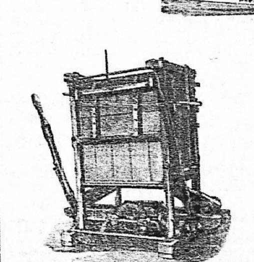
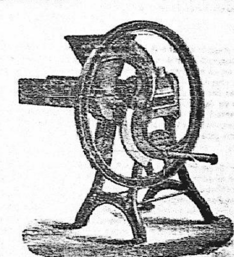
Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

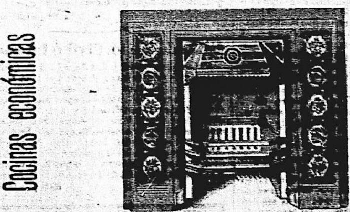
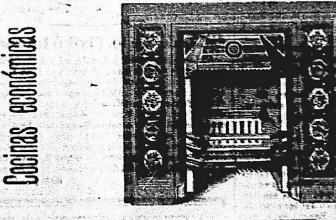
WALTER A. WOOD

MÁQUINAS HORIZONTALES VERTICALES PORTÁTILES DE RANSOMES Ipswich Inglaterra

Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

ESTUFAS, CHIMENEAS

Cocinas económicas — Mármoles para chimeneas

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, &c.

Introductores: BELL RSTOWE & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Saffore, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2283-jn.14-1m-jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Macedo y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 24 de 1889.—*Santiago Sosane*, Actuario. 2282-jn.14-60p-ag.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el 2.º turno del Sr. Juez doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzo Rodriguez, citándose á todos los que se crean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado de lo Civil de 3.er turno á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2263-jn.22-29p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1.º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Corna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio I. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2437-jn.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Paypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.— *Justo P. Linares*, escribano público. 2575-jl.8-1m-ag.8

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaria de doña Lucía Echeverri, y situados en la Villa del Cerro: Un solar de terreno compuesto de 10 metros 737 mts. á la calle República Argentina por 42 metros 95 de fondo al Sud formando un área total de 460 mts. 16 mlt. tasado en 553 ps. 39. Una finca compuesta de 10 mts. 737 á la calle Grecia, por 21 mt. 475 á la calle República Argentina, formando una área total de 230 mts. 607 mlts.; tasada en 2.101 pesos 15. —La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Julio 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 2603-jl.11-15p-jl.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luís Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-jn.25-1m-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sidos declarado en quiebra los comerciantes José Tournier y Manuel Perouse, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer entregas ó pagos de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ellas al Juez ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 30 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 2487-jl.2-10p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion [illegible] ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 30 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2488-jl.2-10p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Antonio Astor, dentro del término de veinte dias, en el mismo local del Banco, calle del Cerrito núm. 102.—Montevideo, Julio 1.º de 1890.—*Anselmo Javier Figarez*, escribano público. 2499-jl.3-19p-jl.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Alberto Prechel para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de liquidacion y nombrarse síndico definitivo; previniéndose á los acreedores que no concurriesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tomen la mayoría de los asistentes.—Montevideo, Julio 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2579-jl.8-4p-jl.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compré á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla escusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f.41 —1.º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f.41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f.39 y f.40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f.21 á f.38, los testigos examinados don Juan Fernandez f.24 á f.25 vlta., don Octaviano Fernandez f.28 á f.30 vlta., don Fortunato Duarte f.30 vlta. á f.33 y don Martin Arraz f.33 á f.36, contestando la segunda que es pregunta del interrogatorio de f.22 á f.23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f.47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benerati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2504-jl.4-1m-ag.3.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 2469-jl.1-30p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*: que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre Maria Lopez en vez de Maria Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente corciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2511-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Canto en representacion de don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal, exponiendo: Que mis representados son dueños ó condóminos en un terreno situado en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista" de este departamento, compuesto de 10 m. 44 de frente por 60 metros de fondo; lindando por su frente al Nor-Oeste con calle ó camino público; por el Sud-Este con terreno de don Juan y don José Maneiro; por el Sud-Oeste con terreno de don Ramon Rodriguez. El solar deslindado corresponde en propiedad pro-indivisa á mis representados por adjudicacion en pago que le hizo á los tres don Francisco Diaz, segun escritura de adjudicacion que en nombre de mis representados y como agente mandatario, aceptó en esta ciudad don Juan Ramon Gomez, el dia 9 de Mayo de 1874, por ante el escribano público don Nicolás Lenguas, de cuya copia se tomó razon con el número 841 en el Registro General de Ventas el dia 17 del mismo mes y año y al fólio 221. La escritura á que acabo de referirme, la llevaron para España mis instituyentes don Juan Lojo y don Felipe Martelo, y habiendo creido conveniente proceder á la venta del inmueble reseñado, dado el valor que habia tomado en la República la propiedad territorial, y cuyo hecho les era conocido, resolvieron remitir por correo los títulos y un poder general dirigido bajo sobre á don Juan Ramon Gomez, sin haber tenido la precaucion de certificar ó asegurar dicha comunicacion. Esto sucedió hace 18 ó 20 meses, sin que, á apesar del tiempo transcurrido, hayan llegado aquellos documentos á poder del destinatario, lo que demuestra de una manera evidente que se han extraviado.—Deseando mis representados obtener segunda copia de la escritura ántes referida, y atenta la prohibicion determinada por el artículo 72 del Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo á producir la justificacion que preceptúa el art. 74 del citado Decreto, suplicándole quiera disponer que con citacion fiscal sean examinados los testigos don Cárlos Maneiro, don Manuel Conde y don Roque Deben, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.ª Por el conocimiento de mis representados y demás generales de la ley que se les explicarán. 2.ª Declaren si saben que don Juan Lojo y don Felipe Vidal tuviesen en su poder en España los títulos del terreno que ambos señores poseen en propiedad conjuntamente con don José Vidal, en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista", cuyo terreno adquirieron de don Francisco Diaz en 9 de Marzo de 1874, por escritura autorizada por el escribano don Nicolás Lenguas. 3.ª Digan si los títulos ó escritura á que se refiere la pregunta anterior, los han mandado de España los predichos don Juan Lojo y don Felipe Vidal á alguna persona residente en esta ciudad.—En caso afirmativo, indiquen el nombre de la persona á quien venian dirigidos, en qué fecha aproximadamente tuvo lugar la remision, y en qué forma ó por quién. Digan cómo les consta lo que hayan declarado. Por lo expuesto: á V. S. pido que habiéndome por presentado con los poderes y sustitucion acompañados, y por ofrecida la justificacion respecto al extravío del título á que me he referido, tenga á bien, con noticia fiscal, proveer de conformidad, por ser de justicia, etc.—Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2599-jl.10-15p-jl.25

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina*; compuesto de 28 metros 40 cnts. de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con la prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume pertenecer á un señor Renot); para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pames*. 2269-jn.14-1m-jl.14

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña María Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2501-jl.3-1m-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 21 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 12 de Julio próximo.

jl.12 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 4 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año de económico 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desechar las todas.

jl.25 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 15 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.15 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á las interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoria de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 18 de 1890.

2348-jl.20. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los aspirantes al título de dentista, que se consideren comprendidos en lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior de 19 de Febrero de 1887, que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo Directivo de la Universidad de la Capital ha concedido un plazo de sesenta dias, con calidad de último, para que los interesados soliciten la inscripcion de órden en esta Secretaría General.

Montevideo, Julio 3 de 1890.

2508-jl.16 *Enrique Azarola*, Secretario.

Archivo General Administrativo

Llámase á propuestas para la construccion de cien cajas de carton en forma de libros destinadas á la conservacion del Archivo, cuyas propuestas deberán ser presentadas hasta el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, con sujecion al pliego de condiciones y modelo que existe en esta oficina, la que se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas aquellas que juzgue convenientes.—Montevideo, Julio 10 de 1890. —*Enrique Risso*, Sub-Director.

2601-jl.21.

AVISOS

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, el directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 19 del corriente á las 3 1/2 p. m., con el objeto de presentarles la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y los informes de la Comision Fiscal de Cuentas correspondientes al mismo ejercicio y al anterior; previniéndoles que, de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Local: el del Banco.

Montevideo, 2 Julio de 1890.

2465-jl.18. *E. Secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94

ESQUINA ANDES



Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

Compañía Anónima "LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital . . . $ 1:000.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil.
Secretario	" "	Gabriel Real de Azúa.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. 1-perm.-dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

Comision Provisoria DEL PARTIDO COLORADO

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Debiendo tener lugar la eleccion de Comision Directiva del Partido Colorado el dia 18 de Julio, se invita á los señores Delegados del Departamento de Montevideo y á los de los Departamentos de campaña, para que presenten sus poderes en la Secretaría, calle 1.º de Mayo núm. 15, todos los dias hábiles, de 2 á 4 de la tarde, hasta el dia 15 de Julio entrante.

Juan Idiarte Borda, 1er. vice-presidente—*Abel J. Perez*, secretario.—*E. Zorrilla*, secretario. 2442-jl.15

Banco de la Bolsa

Se hace saber á los señores accionistas, que desde el 12 del corriente de 12 á 3 de la tarde, podrán concurrir á la Gerencia de este Banco, á fin de canjear sus acciones nominativas por las definitivas y al portador, y recibir el dividendo en títulos, con arreglo á la sancion de la Asamblea General de accionistas fecha 10 de Junio ppdo., aprobada por el P. E. de la República.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solís.

Montevideo, Julio 10 de 1890.

2587-pb... *El Secretario.*

Comision del Hospital Militar Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 469. 2493-ag.2

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gíra *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

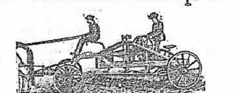
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**

258-pmt-dpm.

¡Ojo, agricultores! Dos mil cuadras de tierra

PARA CHACRAS

EN MARTIN CHICO

En el establecimiento de campo del señor don Diego Bell, situado en Martin Chico, se está procediendo al destronque de mil cuadras de monte á la orilla del rio Uruguay, con el fin de destinar dicho terreno para agricultura, subdividiéndolo en chacras, previniéndoles por lo pronto que para el año entrante habrá otras mil cuadras destinadas para el mismo fin.

Dado el punto explendido en que se va á colonizar, por su proximidad al rio y la fertilidad del terreno, es de esperarse que los agricultores se interesarán en adquirir terrenos para cultivar, en condiciones sumamente ventajosas para ellos.

Además, se anuncia que ya está pronto el material necesario para construir por de pronto una escuela y una capilla.

Para tratar, dirigirse al mismo establecimiento. 2492-jl.13

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	REGRESOS — ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

Banco Cooperativo del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 84 de los Estatutos, citase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco—Sarandí núm. 171A—el domingo 13 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al primer período reglamentario.

Se recuerda á los accionistas que para tomar parte en la Asamblea—que se celebrará con el número de accionistas que concurra—es necesario cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 30 de 1890.

2551-jl.13 *El Secretario.*

Ernesto Quincke

Ha trasladado su casa de comercio á la calle del Cerro-Largo números 90 y 92, esquina Andes. 2556-jl.14

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Hairiparry.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores B. Parodi á Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales á letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1½ % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4½ % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " 90 " 4½ "
" " 6 meses 5 "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE

DEPOSITO DE PIANOS Armoniums y música

¡DE JULIO MOUSQUES

159 — Itazaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentes de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

2433-dc.31 *Juan Ohren*, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que desde el 23 del corriente mes empezará á regir un nuevo itinerario y se advierte á los pasajeros que los trenes para el ramal á Minas saldrán de la Estacion Central, calle Rio Negro núm. 14, en vez de salir como actualmente de la Estacion Cordon, calle Magallanes, en cuya Estacion no se expenderán boletos para Estaciones más afuera de Treinta y Tres. Entre las Estaciones Cordon y Treinta y Tres correrá un tren local de combinacion.

Por itinerarios impresos, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 21.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2542-ag.5 *La Administracion.*

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala esquina Sarandí, el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al primer semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo;

Nombramiento de un Director efectivo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias, deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia ántes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (art. 27.)

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2548-jl.20 *El Secretario.*

Mme. C. Desvignes

Sarandí, 232

Debiendo salir el 6 del corriente para Paris, ofrece sus servicios á todas las personas de su clientela que quieran honrarla con su confianza. 2496-jl.6

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa. 24perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amèzaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340. 170-pm.

Crédito Real Uruguayo

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Julio próximo á las 2 p. m., para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobacion de las cuentas y Memoria del Directorio.

2.º Eleccion de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes, en sustitucion de los señores don Manuel Lessa, doctor don Juan Zorrilla de San Martin y don Eugenio Zoa O'Neil, titulares, y don Eduardo Rolando, don Luís Podestá y don Antonio J. Martins, suplentes, á quienes por sorteo ha correspondido cesar en este año.

3.º Deliberacion sobre el dividendo anual.

Extraordinariamente se tratará tambien de la reforma de los Estatutos, conforme al proyecto que se reparte á los señores poseedores de acciones nominales y que los poseedores de acciones al portador podrán recojer en Secretaría, al registrar sus acciones para la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría hasta el 12 de Julio, para obtener el boleto de entrada. Se admitirán tambien á este efecto los recaudos de acciones depositadas en los Bancos.

Montevideo, Junio 28 de 1890

2453-jl.14 *El Directorio.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa. 31-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 8 de Setiembre de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHÉVRE—Saldrá el
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

BELGRANO

CAPITAN: LEQUEUX—Saldrá el 15 de Julio.
Para Havre y Dunkerque.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talhouarne.

201—CALLE PIEDRAS—201 pm.

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 8 de Julio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Las Palmas, Coruña y Burdeos.

Precio de pasaje hasta la Coruña, 40 pesos.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

5perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Beaausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 25 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 5 de Julio á las 3 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

139—CALLE PIEDRAS—139

176-pm.

Vapor paquete argentino GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 182.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289.

146-p.